

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SEMINARIO DE GRADUACIÓN**



TEMA:

NIVEL DE IMPLEMENTACION DE LAS INNOVACIONES EDUCATIVAS EN EL AMBITO DE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE, MODALIDAD FLEXIBLE DE BACHILLERATO GENERAL A DISTANCIA Y LA POLITICA NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN ESCUELAS PARVULARIAS, CENTROS ESCOLARES, INSTITUTOS Y COMPLEJOS EDUCATIVOS DEL PAIS DURANTE EL AÑO 2019.

SUB-TEMA:

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA Y SU INCIDENCIA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LOS DOCENTES QUE ATIENDEN LA SECCIÓN 3 DEL NIVEL DE PARVULARIA DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ZONA PARACENTRAL DE EL SALVADOR, DURANTE EL AÑO 2019.

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

CASTANEDA GÓMEZ, VÍCTOR MANUEL (CG84076)

CRUZ MEMBREÑO, CÉSAR OSWALDO (CM12087)

LEIVA GARCÍA, NELSON ARTURO (LG05015)

MARTÍNEZ MARINERO, ERIKA MARICELA (MM10093)

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DOCENTE DIRECTOR:
MSD. ROLANDO ERNESTO MARTÍNEZ GUERRA**

**COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO:
DR. RENATO ARTURO MENDOZA NOYOLA**

CIUDAD UNIVERSITARIA “Dr. Fabio Castillo Figueroa”, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA, OCTUBRE DE 2019.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado

VICE-RECTOR ACADÉMICO

Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Nelson Bernabé Granados

SECRETARIO GENERAL

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

MsD. José Vicente Cuchillas Melara

VICE-DECANO

MsTI. Edgar Nicolás Ayala

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Héctor Daniel Carballo Díaz

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MsD. Oscar Wuilman Herrera Ramos

COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN

Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola

DOCENTE DIRECTOR

MsD. Rolando Ernesto Martínez Guerra

AGRADECIMIENTOS

Señor Dios Padre – Hijo y Espíritu Santo (Lucas 3:21 – 23), estamos eternamente agradecidos por la vida que nos has prestado (Hechos 3:15); gracias porque podemos ir y venir y tú nos proteges (Salmo 121).

Gracias porque un día sábado nos permitiste entrar en contacto a Víctor, César, Erika y Nelson.

Gracias porque Tú has puesto en nuestras mentes y corazones ese deseo de querer salir adelante con nuestras vidas.

Gracias, muchas gracias por tu protección en este país de El Salvador; gracias por apoyarnos con nuestras respectivas familias.

Gracias por el apoyo recibido a través de la Universidad de El Salvador y especialmente el departamento de Ciencias de la Educación a través del Dr. Renato Noyola y nuestro asesor Lic. Ernesto Martínez.

Muchísimas gracias por la palabra en Isaías 53: 4 – 5 y Hebreos 11: 1 – 6.

Gracias por los milagros de las vidas de Ericka, Nelson, Cesar y Víctor en esta culminación de Tesis, te la dedicamos a ti Señor Dios Todopoderoso.

Víctor Manuel Castaneda Gómez

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Dios que me permitió llegar hasta este momento tan importante en mi vida, por ayudarme a superar cada obstáculo que se presentó y ayudarme a cumplir cada una de mis metas a lo largo de todos estos años de estudio, gracias a su gracia y voluntad, sin él no lo habría logrado.

A mi familia, especialmente a mi madre María Esmeralda Membreño Rivas, que con tanto esfuerzo y sacrificio me ayudó a culminar mi carrera universitaria; a mi abuela, María Cornelia Membreño Reyes, quien ha sido un pilar fundamental en la familia y en mi vida; a mis hermanos Ever Samuel Membreño Cruz, Irvin Vladimir Velásquez Membreño y Jazmín Esmeralda Villanueva Membreño de quienes siempre recibí su apoyo incondicional; a mi demás familia: tíos, primos y amigos que me han apoyado a no desistir.

A mis compañeros de tesis, Erika Marinero, Nelson Leiva y Víctor Castañeda, por su apoyo, comprensión y especialmente por acompañarme en este bonito recorrido, a nuestro asesor el maestro Ernesto Martínez por su valioso conocimiento y por ser nuestro guía de la manera comprensiva y humana de apoyarnos, a todos mis compañeros de la carrera a lo largo de los años por todos esos valiosos momentos de aprendizaje que vivimos.

A todos y cada uno de ellos mil gracias, han sido, son y serán muy especiales en mi vida, los recordaré a cada uno por todos esos bonitos momentos vividos que han sido de aprendizaje, crecimiento y superación, siempre los llevaré muy presentes.

César Oswaldo Cruz Membreño

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios quien un día me impulso a iniciar un recorrido que al comienzo se veía corto, pero que con el paso de los meses y años se fue extendiendo un poco más por cuestiones de la vida cotidiana, aspectos de salud, condiciones de trabajo entre otros pero que a pesar de todo ello me dio las energías para no desistir y continuar lo emprendido unos años atrás ya que si no hubiese sido por su ayuda no hubiere culminado este provechoso logro.

A mis padres, hermanos y hermanas que de manera directa o indirecta siempre mostraron su apoyo en todo sentido a continuar en mi segunda carrera del alma mater, comprendiendo que las noches de desvelo, esfuerzo, y una tenaz lucha produciría un efecto positivo.

Agradecer de manera muy especial a mis compañeros y compañera de tesis (Erika, César y Víctor) por su incondicional apoyo en los diversos momentos de trabajo, que sin duda alguna enriqueció nuestros conocimientos y nos deja un legado que ni el paso del tiempo nos lo podrá quitar. Agradezco al maestro Guerra por ser nuestro asesor de tesis y más que ello por mostrar una apertura profesional, comprensión y calidez humana que sin duda alguna lo ha llevado hasta donde hoy se encuentra.

Finalmente quiero mencionar a todos mis amigos y amigas que más de alguna vez me incentivaron a culminar lo iniciado; así como a los y las docentes que aportaron más que su conocimiento su inteligencia para pulir lo que tuvieron en sus manos. A todos y todas muchas gracias.

**Proverbios 2:6 “Porque Jehová da la sabiduría,
Y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia”**

Nelson Arturo Leiva García

AGRADECIMIENTOS

Cuando era adolescente me trace grandes metas y una de ellas era ser una profesional, me preguntaron en su momento porque deseaba estudiar Ciencias de la Educación, habiendo tantas otras carreras y profesiones, a lo cual yo respondí: la educación es el medio por el cual puedes contribuir en la transformación de una sociedad a través de cambios de actitudes y pensamientos, a través del conocimiento... hoy doy gracias a Dios por todas las bendiciones dadas hasta este día, por el don de la sabiduría e inteligencia y más aún porque me ha permitido llegar hasta este punto de mi carrera, la finalización de mi proceso de tesis, gracias también a nuestro creador por cada una de las personas tan especiales que ha puesto en mi camino, como mi madre Adilia Marinero que con su ejemplo de disciplina, esfuerzo, dedicación y con cada una de sus palabras me impulsaban a seguir, a mi Mártir por su apoyo incondicional a pesar de mis decisiones, por sus silencios en los momentos más difíciles, así mismo por cada uno los compañeros Víctor Castaneda, César Membreño y Nelson Leiva, a los que el tiempo, el camino y los obstáculos nos conformaron en un equipo, y más aún amigos, uniéndonos no por casualidad, sino por un propósito para cada uno de nosotros y con el fin de lograr y alcanzar uno de nuestros sueños. A todos y cada una de las personas que me han apoyado en esta aventura, muchas gracias.

Josué 1:9

*“Mira que te mando que te esfuerces
y seas valiente, no temas ni desmayes,
porque Jehová tu Dios estará contigo
donde quieras que vayas ”*

Erika Maricela Martínez Marinero.

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1 Situación problemática	11
1.1.1 Situación económica de El Salvador.....	12
1.1.2 Situación política de El Salvador	14
1.1.3 Situación social de El Salvador.....	16
1.1.4 Situación de la educación nacional.	18
1.1.5 Situación local e Institucional	20
1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	22
1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
1.3 ALCANCES Y DELIMITACIONES.....	24
1.3.1 Alcances.....	24
1.3.2 Delimitaciones	24
1.3.2.1 Delimitación social.	24
1.3.2.2 Delimitación Temporal	24
1.3.2.3 Delimitación Espacial	24
1.5 Objetivos de la investigación.....	25
1.5.1 Objetivo General.....	25
1.5.2 Objetivos Específicos.....	25
1.6 Sistema de hipótesis.....	25
1.6.1 Hipótesis General.....	25
1.6.2 Hipótesis Específicas.	25
1.6.3 Hipótesis Estadísticas.....	26
1.7 Operacionalización de variables e indicadores.....	27
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO.....	29
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	29
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	31
2.2.1 Desarrollo histórico de la atención a la niñez: “Camino a la Primera Infancia”31	

2.2.2 Intervención histórica del docente en la atención a la niñez en El Salvador. .	36
2.2.3 Marco Legal	37
2.2.4 Principios y estrategias estipuladas en la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia.....	40
2.2.5 Práctica Profesional Docente en Educación Parvularia 6	49
2.2.5.1 Enfoques curriculares en Educación Parvularia 6	53
2.2.5.2 Enfoque pedagógico en Educación Parvularia 6.	57
2.2.6 Metodologías aplicadas por las y los docentes de Educación Parvularia 6. ...	61
2.3 DEFINICION DE TERMINOS BASICOS.....	67
CAPÍTULO III	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	71
3.1 Tipo de investigación.....	71
3.1.1 Población.....	71
3.1.2 Método de muestreo y definición del tamaño de la muestra	72
3.2. Métodos, técnicas, instrumentos, procedimientos de investigación y estadístico.	75
3.2.1 Método	75
3.2.2 Técnicas	76
3.2.3 Instrumentos.....	76
3.2.4 Procedimientos.....	77
3.2.5 Estadístico	80
CAPÍTULO IV	
ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	81
4.1 Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación.....	81
4.1.1 Análisis Descriptivo de la Variable Independiente de la Hipótesis Específica Numero Uno.....	81
4.1.2 Análisis Descriptivo de la Variable Dependiente de la Hipótesis Específica Numero Uno.....	89
4.1.3 Análisis Descriptivo de la Variable Independiente de la Hipótesis Específica Numero Dos	96
4.1.4 Análisis Descriptivo de la Variable Dependiente de la Hipótesis Específica Numero Dos	102
4.2 Comprobación de Hipótesis.....	108
4.2.1 Hipótesis Específica 1	108
4.2.1 Hipótesis Específica 2.....	109
4.3 Resultados de la investigación o prueba de hipótesis.....	110

CAPITULO V	111
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	111
5.1 Conclusiones.....	111
5.2 Recomendaciones	113
REFERENCIAS BILIOGRAFICAS	115
ANEXOS	117
Anexo A1	118
Anexo A2.....	120
Anexo B	122
Anexo C1	123
Anexo C2	124
AnexoC3	125
Anexo D1	125
Anexo D2.....	129
Anexo E1	133
Anexo E2	134
Anexo E3	135

INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata de la Implementación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia y su incidencia en la práctica profesional de los docentes que atienden la sección 3 del nivel de parvularia del sector público en la zona paracentral de El Salvador. Dicha temática adquiere una relevancia esencial pues se analiza el abordaje que las y los docentes realizan de la política en la cotidianidad escolar y los diversos impactos que esta tiene en el desarrollo integral de la niñez.

La investigación está conformada por cinco capítulos, el primero lo conforma el planteamiento del problema donde se hace un abordaje acerca de la situación económica, política, social, así como un análisis de la educación a nivel nacional, local e institucional en El Salvador; Se continua con el enunciado del problema, luego presenta la justificación; a la vez se detallan los alcances, delimitaciones, objetivos, sistemas de hipótesis y operacionalización de variables e indicadores. El segundo capítulo con título: Marco teórico, compuesto por los antecedentes de la investigación, fundamentación teórica que sustenta la investigación y definición de términos básicos.

En el tercer capítulo se hace referencia a la metodología implementada, explicando el tipo de investigación, selección de la población y muestra, estadístico, métodos, técnica e instrumentos utilizados, así como la descripción del procedimiento de administración de los mismos. Se prosigue con el cuarto capítulo denominado: Análisis e interpretación de resultados, en este se muestra un análisis descriptivo de las variables independientes y dependientes de cada hipótesis, así como una interpretación de los datos que arroja la investigación y comprobación de hipótesis. Mientras que en el quinto capítulo el equipo investigador plantea conclusiones y recomendaciones que tienen su basamento en los hallazgos y en un análisis globalizador de la investigación.

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1 Situación problemática

Para comprender el desarrollo de la educación en nuestro país, es necesario tener un panorama de la realidad económica, social y política por la que éste atraviesa, pues estos son factores que influyen de manera directa o indirecta en la elaboración y ejecución de las políticas educativas que puedan implementarse. Ante ello, se puede afirmar que en la actualidad El Salvador enfrenta varios desafíos en estos sectores. Por ejemplo, en materia económica en los dos últimos quinquenios la economía salvadoreña ha experimentado un bajo crecimiento anual, siendo así, que para el presente año 2019 se vislumbra que dicho crecimiento llegue al 2.6%. Esto representa un desafío para el gobierno salvadoreño que lo debería llevar a generar políticas económicas que atraigan nuevas inversiones, mediante alianzas comerciales con otras naciones, así como promover la inversión de forma productiva por parte de las familias que reciben remesas para dinamizar la economía local.

En la dimensión social la delincuencia sigue siendo uno de los principales retos por superar, así como las extorsiones, asesinato de policías, embarazos a temprana edad entre otros que continúan afectando la estabilidad de la población. Esto ha permitido que la situación política en el país experimente un proceso de transición de gobierno, del cual el presidente no pertenece a los partidos que históricamente habían gobernado los últimos treinta años, generando nuevas expectativas en la población que ansía mejorar las condiciones de vida y superar las condiciones de pobreza que afecta a más del 30% de la población.

Para una mejor comprensión de estas situaciones a continuación, se detalla con mayor profundidad las condiciones económicas, políticas y sociales en las cuales se desarrolla la población salvadoreña.

1.1.1 Situación económica de El Salvador

Los datos macroeconómicos de El Salvador, reflejan que, en el año 2017, el crecimiento del PIB fue de 2.3%, y el PIB per cápita fue de casi US\$ 4,000 ese mismo año. El país también continúa beneficiándose de un fuerte ingreso de remesas, el cual sumó US\$5.4 millardos en 2018 (21.3 por ciento del PIB). El crecimiento anual del PIB ha superado el 3 por ciento solo dos veces desde 2000 y ha promediado un 2.3 por ciento en los últimos cinco años, una de las tasas de crecimiento más bajas en Centroamérica. Se espera que el país crezca un 2.6 por ciento en 2019. Otro indicador es el alto nivel de la deuda que para el año el año 2018 cerró en un 70.7 por ciento del PIB, convirtiéndose en un motivo de preocupación para analistas y demás agentes sociales.

Los indicadores anteriores guardan una estrecha relación con la situación de pobreza, a tal grado que contribuyen en la agudización de esta. A partir del año 2015 El Salvador ha adoptado el método Alkire-Foster que se caracteriza por combinar técnicas de conteo y agregación para identificar a personas y hogares que experimentan de forma simultánea una serie de privaciones, para luego construir una familia de índices que permiten una mejor comprensión y abordaje de la pobreza. Ante lo cual se dejó desuso el método basado en los ingresos familiares, en el caso de El Salvador, y con base a las prácticas internacionales que sugieren fijar este valor en torno a un tercio de los indicadores, se optó por establecer un valor intermedio de k equivalente a 0.35. Es decir, para que un hogar sea considerado en situación de pobreza multidimensional en El Salvador, debe presentar privaciones en siete o más de los veinte indicadores. Para el año 2017, 33.4% de los hogares fue pobre multidimensional (esto equivale a 611,480 hogares

en los que residen 2, 559,010 personas), 21.1% para el área urbana y 53.3% para el área rural.

Los índices de pobreza contribuyen de manera directa al acceso a la canasta básica alimentaria, por ejemplo, al cierre del primer trimestre del año 2018 está abajó de los \$200.39 que llegó a costar en diciembre de \$2017, mientras que la canasta básica alimentaria rural reportó un incremento de \$3.45.

Por otra parte, el costo de la canasta básica alimentaria urbana llegó a \$196.53 en marzo de 2018, lo que implicó un aumento de \$1.78 (0.91%) respecto a marzo de 2017 (cuando costó \$194.75), es menor a los \$200.19 de enero de 2018.

Al cierre del año 2018 la Canasta Básica Alimentaria Urbana llegó a costar \$200.86, disminuyendo a \$200.58 a enero de 2019. Mientras que CBA rural ascendía \$137.84 en diciembre de 2017, costo que se incrementó a \$150.57 en diciembre de 2018 y a \$ 144.91 en enero de 2019.

Con relación a la tasa de desempleo en el 2017 a nivel nacional fue de 7%, en el área urbana fue de 6.8% y en el área rural de 7.4%. Cabe aclarar que el 55.0% de los ocupados trabajan como asalariados. De estos el 41.9% son permanentes y el 13.1% temporales. Por otra parte, el 29.3% como cuenta propia, de estos el 26.6% son cuenta propia sin local y el 2.8% cuenta propia con local. El 7.0% se ocupa como familiar no remunerado, el 4.5% como servicio doméstico y el 3.9% como empleador o patrono. Por lo cual se puede deducir que aproximadamente un 45 labora en el sector informal, es decir no cuenta con las prestaciones laborales mínimas como seguro social, seguro de vida entre otros. (Digestyc, 2018)

1.1.2 Situación política de El Salvador

Tanto los procesos sociales como económicos que suceden en la sociedad salvadoreña no pueden estar separados de la realidad política en la que esta se desarrolla, ante ello, se analiza algunos de los desafíos por resolver, como lo es la polarización política que lleva a una constante disonancia entre las fuerzas mayoritarias en la asamblea legislativa y a retardar la aprobación de proyectos que beneficien a la población como la Ley de agua, tema que ha sido muy debatido por sectores políticos y sociales de nuestro país.

“Otro aspecto a resaltar es el nepotismo fuertemente criticado por el ex fiscal general, Douglas Meléndez, por considerarlo un acto arbitrario o cadena de favores que lleva a la corrupción. Pues este es considerado como la preferencia que algunos dan a sus parientes para las concesiones o empleos públicos señala la Real academia Española o para el caso de la Fiscalía es cuando en los puestos públicos se contrata o se promueve a los “cheros”, a las amigas, a las amantes, a los conectes a los recomendados, al hijo del político, a sus propios parientes, entre otros” (EDH,2017).

En el país este hecho no es considerado delito, solo es relacionado como acto arbitrario, lo que ha contribuido a que en algunas instituciones como ministerios o alcaldías funcionarios públicos hayan contratado a familiares dentro de la misma institución que presiden, algo fuertemente criticado por la sociedad política y civil.

Otro de los aspectos que afectan la situación política nacional son los sonados casos de corrupción en lo que se han visto involucrados ex presidentes, como el caso de Francisco Flores acusado de desviar varios millones donados por el gobierno de Taiwán, Elías Antonio Saca convirtiéndose en el primer expresidente en ser condenado a prisión por un caso de corrupción por el desvió \$301 millones de fondos públicos, así como

Mauricio Funes ex presidente que ha sido investigado sobre el uso de fondos públicos para favorecer a sus amigos.

Además de estos casos emblemáticos cabe destacar a investigaciones que señalaban a que desde la Fuerza Armada se han favorecido, facilitado, tolerado y ejecutado varias formas de tráfico de armas, que van desde la falsificación de permisos en el Registro de Armas del ejército, la venta ilegal de armas de grueso calibre, hasta la elaboración de actas falsas de destrucción de granadas que luego han aparecido en manos de narcotraficantes en México y Honduras.

Ante dichas situaciones se podría decir que la institucionalidad y funcionarios de gobierno han ido perdiendo credibilidad ante la lo cual la población civil muestra una apatía a los procesos de participación política, pues consideran que dicha institución no representa una respuesta a las necesidades reales de estos.

Muestra de ello es la situación coyuntural del proceso electoral presidencial (2019) estuvo marcado por el abstencionismo según lo expresado por Julio Olivo, presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en estos comicios. El porcentaje de asistencia de votantes fue de 51.08 %, según informó el magistrado del TSE Miguel Ángel Cardoza, cuando en otras elecciones presidenciales se había rondado una participación de poco más del 61 %, según el Tribunal. Por otra parte, que los votos nulos sumaron 25,770; las abstenciones 3,028 y los votos impugnados 1,906. Por su parte, el presidente del TSE también dio a conocer los resultados finales del escrutinio preliminar de las elecciones del 3 de febrero: GANA: 53.027%, igual a 1,388,009 votos; Coalición ARENA, PCN, PD; DS: 31.775%, igual a 831,726 votos; FMLN: 14.418%, igual a 377,404 votos; y VAMOS: 0.78%, igual a 20,423 votos. (TSE, 2019)

De los resultados se puede inferir la apatía del pueblo salvadoreño a asistir a las urnas, además de finalizar con el bipartidismo entre los partidos ARENA y FMLN que habían gobernado El Salvador los últimos 30 años (1989-2019). Con el establecimiento del nuevo gobierno, se podría decir que parte del electorado salvadoreño emitió un voto de castigo a las fuerzas políticas mayoritarias. Lo que da paso a la generación de nuevas expectativas para la población para el recién presidente electo Nayib Armando Bukele.

1.1.3 Situación social de El Salvador

En la actualidad la población salvadoreña enfrenta situaciones sociales que dificultan su desarrollo y su bienestar, uno de ellos es la situación de violencia, que conlleva a la inseguridad y alarmantes índices de criminalidad.

El gobierno en la última década ha tomado como una de sus estrategias políticas y propuestas en sus planes de nación, minimizar los altos índices de homicidios, delincuencia y violencia, durante el año 2017, se registran entre 3,950 y 4000 muertes violentas, homicidios a jóvenes entre las edades de 15 y 29 años, tomando en cuenta feminicidios, desaparecidos, datos estadísticos publicados por la ONU, exponen que el país tiene aproximadamente 51 homicidios por cada 100 000 habitantes en 2018, cinco veces más del rango que Naciones Unidas establece para considerar que una nación sufre de violencia.

Estudios e investigaciones exponen que El Salvador, Honduras y Guatemala experimentan altos índices de violencia homicida, los tres países pertenecientes al Triángulo Norte de Centroamérica están sufriendo, consecuentemente la población es obligada a desplazarse internamente o bien de salir de su país. Este fenómeno, y los problemas económicos de pobreza, desempleo y falta de ingresos dignos, problemas políticos como el nepotismo, la corrupción, la indiferencia ante las diversas problemáticas económicas, políticas y sociales por parte de los políticos, dirigentes y funcionarios, entre

otras circunstancias, obligan a que miles de migrantes provenientes de estos países centroamericanos, conformen caravanas con rumbo a Estados Unidos.

La violencia, las altas tasas de homicidios y criminalidad, presentan una amenaza al desarrollo social, el crecimiento económico, la inversión y creación de empleos y a la calidad de vida de los salvadoreños.

En contrastes con la situación anterior, se toma a consideración la relación que guarda la desintegración familiar y los índices de embarazos en adolescentes; en cuanto a la última problemática se tiene que la tasa mundial de embarazo precoz se estima en 46 nacimientos por cada mil niñas, mientras que, en la región de América Latina y El Caribe, la cifra es de 66.5 por cada mil menores de entre 15 y 19 años.

El Salvador en la última década, ha experimentado el efecto de diversas políticas y planes estratégicos en favor de la población más desprotegida, especialmente reconociendo la vulnerabilidad de la población infantil y adolescente. Para ello, se han seguido implementando la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, el Plan Estratégico Intersectorial para la Atención Integral de Adolescentes, el Plan de Prevención de Embarazos en Adolescentes, el Plan El Salvador Seguro, que plantea lograr la “Reducción de la violencia en la familia y otros abusos contra las mujeres”.

Entre 2015 y 2017 en El Salvador se han registrado 65,678 inscripciones prenatales de niñas y adolescentes entre los 10 y los 19 años. De acuerdo al estudio del costo económico del embarazo en niñas y adolescentes, el impacto podría representar un total de \$352'274,312.49 en tributos que la sociedad y el Estado salvadoreño no dispondrá después de 40 años de vida productiva de estas niñas y adolescentes como efecto de la maternidad temprana en su escolaridad y sus ingresos.

Del Sistema de Morbimortalidad en Línea (SIMMOW) del Ministerio de Salud, en el año 2017, se registraron 68,423 mujeres embarazadas, de las cuales 19,190 eran niñas y adolescentes entre 10 a 19 años de edad, que representa el 28 % del total de embarazos.

Esas cifras reflejan los derechos vulnerados de las niñas y las adolescentes, por lo que hace un llamado a las familias y al Estado a incrementar esfuerzos para garantizar que puedan vivir las diversas etapas de su desarrollo protegidas para el ejercicio de sus derechos, en especial los derechos relacionados a la Salud Sexual y Reproductiva, sin riesgos y sin violencia. El impacto negativo de la experiencia del embarazo a una edad temprana en la vida de las niñas y las adolescentes, limita sus posibilidades de desarrollo personal y perpetúa el círculo de la pobreza para ellas y sus hijos e hijas.

1.1.4 Situación de la educación nacional.

La educación es un derecho reconocido en la Constitución de la República de El Salvador, tal como lo expresa en el artículo Art. 53. Donde manifiesta que “El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico”, también se expresa que “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Art. 1. LGE)

Para interpretar el estado actual de la educación y del Sistema Educativo en El Salvador hay que puntualizar una serie de indicadores, por ejemplo los índices de cobertura en educación Parvularia en niños y niñas, varían según zonas de residencia, ya que para las zonas urbanas hay mayor asistencia que en la zona rural; e influye la perspectiva de los padres de familia que tienen con respecto a la educación parvularia. (CONED, 2016).

...el 64.7% de las niñas y los niños que residen en áreas urbanas asisten a Parvularia mientras que en las áreas rurales, el porcentaje desciende al 53%. Además, según la EHPM 2013, el 50.6% de las niñas y los niños en edad de asistir a Parvularia no lo hacen porque “tienen muy poca edad” y el 39.1%, porque “sus padres no quieren”. (CONED, 2016).

Lo anterior se respalda con el Boletín Estadístico N° 2 del MINEDUCYT que estima que para el año 2018 un total de 1, 425,425 estudiantes fueron matriculados en todos los niveles educativos del país, tanto de sectores públicos como privados. El Boletín Estadístico N° 6 refleja que para el 2018 la matrícula para el nivel parvulario asciende a la cantidad de 230,038 estudiantes en el territorio nacional de los cuales 191,540 es del sector público y 38,498 del sector privado; de ellos 83,088 son pertenecientes a Parvularia 6 del sector público en cuestión.

Dicha situación representa un reto para el Estado ya que se vuelve necesario un aumento al presupuesto designado al ramo educativo. Según el *Ministerio de Hacienda* en su presentación del Proyecto de Presupuesto 2019, la inversión general en educación para el 2019 asciende a 996.4 millones de dólares lo que traduce a un total del 3.69 de Producto Interno Bruto (PIB) con un aumento de 56 millones en comparación con el 2018, pero en decadencia desde el 2017 ya que para ese año la inversión en materia educativa ascendió al 3.85 del PIB y para el 2018 fue el 3.67. Del total de recurso económico a educación el MINEDUCYT expresa en la *Ley de presupuesto 2019* que invierte 71, 353,510 en Educación de la Primera Infancia de los cuales 69, 183,510 son destinados a atender y brindar educación a los niños y niñas del nivel Parvularia. (MINEDUCYT, 2019).

Es evidente que aún hay grandes barreras sociales, culturales y económicas que limitan el desarrollo integral de todos los niños y niñas salvadoreños. A tal grado, que es uno de los grandes desafíos (tercero) en el Plan Social El Salvador Educado, la Atención

Integral de la Primera Infancia, que pretende un esfuerzo conjunto con las entidades afines y así brindar atención intersectorial efectiva y eficiente.

Actualmente esfuerzos, como los que realizan organismos internacionales como la UNICEF, UNESCO, así como el establecimiento de tratados internacionales como la Convención de los Derechos del Niño que buscan mejorar la calidad de vida de los niños y niñas salvadoreños y esfuerzos nacionales como la creación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia y la Política de Educación Inclusiva.

Recientemente se han realizado esfuerzos de carácter legislativo que protejan y garanticen el desarrollo integral de los niños y niñas como: la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia que reguló y sentó bases para la creación del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia que a su vez elaboró de forma participativa la Política Nacional de Protección de la Niñez y la Adolescencia.

1.1.5 Situación local e Institucional

La zona paracentral del país está conformada por tres departamentos: San Vicente, La Paz y Cabañas. Cada uno de los departamentos cuenta con diferentes singularidades como extensión, número de municipios, ubicación, que se detallan a continuación:

San Vicente es uno de los catorce departamentos que conforman la República de El Salvador, la ciudad cabecera es San Vicente. Fue fundada en el año 1635 y llegó a ser capital de la república en el siglo XIX. Durante la colonización española, fue una de las localidades más importantes de la Intendencia de San Salvador. San Vicente, está limitado por los siguientes departamentos: al Norte, por Cabañas, al Este, por San Miguel y Usulután, al Sur, por Usulután. La Paz y el Océano Pacífico al Oeste, por la Paz y Cuscatlán.

En datos educativos el departamento de San Vicente cuenta con un total de trece municipios, se encuentran 200 centros escolares que atienden el nivel parvulario y 210 docentes que atienden la sección tres de este nivel (parvularia 6) con un aproximado de 7,000 alumnos respectivamente.

La Paz es uno de los catorce departamentos que conforman la República de El Salvador. La cabecera departamental es la ciudad de Zacatecoluca. El departamento de La Paz se halla situado en el sector centro-sur de El Salvador. Sus límites son el lago de Ilopango y el departamento de Cuscatlán al Norte, el departamento de San Vicente al Noreste y Este, los departamentos de San Salvador y La Libertad al Oeste y el Océano Pacífico al Sur.

Este departamento cuenta con 22 municipios, existen 279 centros educativos que atienden el nivel parvulario y 291 docentes que atienden la sección tres de este nivel (parvularia 6) con un aproximado de 9765 alumnos respectivamente.

Cabañas es un departamento de la zona paracentral de El Salvador. Su cabecera departamental es Sensuntepeque. Esta región tiene muchas reservas naturales. El departamento fue nombrado en honor del político centroamericanista hondureño, José Trinidad Cabañas. Está situado en el centro norte del país. Colinda al norte con el departamento de Chalatenango, al noroeste con Honduras, al este con el departamento de San Miguel, al sur con San Vicente, y al oeste con Cuscatlán.

En educación parvularia, el departamento cuenta con un total de 178 centros escolares que atienden este nivel, distribuidos en los nueve municipios; con un total de 186 docentes que atienden la parvularia 6, con una población etaria de 6230 alumnos.

1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

¿Cómo la implementación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia influye en la práctica profesional de los docentes que atienden la sección 3 del nivel de parvularia del sector público en la zona paracentral de El Salvador, durante el año 2019?

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

La primera infancia es considerada uno de los periodos más significativos en la formación del ser humano, ya que en ella adquieren y desarrollan habilidades emocionales, intelectuales y sociales, destrezas y otras capacidades que serán la base para un óptimo desempeño de las futuras etapas.

Es por ello, que el proceso educativo se vuelve imprescindible, desde el entorno familiar en las primeras etapas de la vida hasta la incorporación del niño a la educación formal, donde la intervención de los agentes educativos se torna ineludible para contribuir al desarrollo integral de la niñez; diversos planes, políticas, estrategias y desafíos se plantean en cuanto al fortalecimiento de la cobertura, acceso y atención de calidad de la educación de la primera infancia.

La primera infancia es un término relativamente nuevo en nuestro país, por ende, poco estudiado por universidades e instancias gubernamentales, además, es un nivel educativo que requiere mayor atención, ya que es sector de la población en formación.

Existe un vacío de conocimiento a lo que se refiere a la atención de la primera infancia (desde la gestación hasta los siete años) ,lo que se vuelve un problema ya que no se dimensiona el daño a corto y largo plazo que se puede ocasionar en el desarrollo de los niños y niñas.

Ante tal situación se justifica esta investigación, cuya relevancia social y científica radica en aportar insumos para la indagación y discusión de esta temática, el abonar conocimientos a futuras investigaciones y contribuir a la formación docente.

1.3 ALCANCES Y DELIMITACIONES.

1.3.1 Alcances

Con la investigación se pretende en primer lugar determinar la influencia que ha tenido la implementación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia y su incidencia en la práctica profesional de los docentes que atienden la sección 3 del nivel de parvularia del sector público en la zona paracentral de El Salvador, durante el año 2019, referido en la actualidad como parvularia 6, consecuentemente, proporcionará un cuerpo de conocimientos que servirá como base a futuras investigaciones relacionadas con este tema, estableciendo la existencia coherente entre la teoría y la práctica, mediante la verificación de los resultados se realizará el análisis y se presentarán los hallazgos, lo cual permitirá la formulación de conclusiones y recomendaciones.

1.3.2 Delimitaciones

La investigación se delimitará con el objeto de estudio, tiempo y espacio, la cual se detalla a continuación:

1.3.2.1 Delimitación social.

- La investigación se realizará con los y las docentes del nivel de educación parvularia, específicamente los docentes que atienden parvularia 6, de los centros escolares públicos de la zona paracentral de El Salvador.

1.3.2.2 Delimitación Temporal

- La investigación se realizará durante los meses de febrero a octubre del año 2019.

1.3.2.3 Delimitación Espacial

- El estudio se realizará en los departamentos de Cabañas, La Paz y San Vicente, los cuales conforman la zona paracentral del país.

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo General

- ✓ Determinar el nivel de incidencia en la implementación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la práctica profesional de los docentes que atienden la sección 3 del nivel de parvularia del sector público en la zona paracentral de El Salvador, durante el año 2019.

1.5.2 Objetivos Específicos:

- ✓ Verificar el nivel de dominio de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico influye en la práctica profesional de los y las docentes de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.
- ✓ Identificar la aplicación de las estrategias de primera infancia y su incidencia en la metodología docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.

1.6 Sistema de hipótesis

1.6.1 Hipótesis General.

- ✓ La implementación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia incide en la práctica profesional de los docentes en la sección 3 del nivel parvulario del sector público en la zona paracentral de El Salvador, en el año 2019.

1.6.2 Hipótesis Específicas.

- ✓ El dominio de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico influye en la práctica profesional docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.
- ✓ La aplicación de las estrategias de primera infancia incide en la metodología docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.

1.6.3 Hipótesis Estadísticas

✓ A mayor dominio de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico, mayor será el nivel en la práctica profesional docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.

H1: $R X e Y \neq 0$

✓ A menor aplicación de las estrategias de primera infancia, menor será la efectividad de la metodología docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.

✓ **H0: $R X e Y = 0$**

1.7 Operacionalización de variables e indicadores.

Hipótesis General: La implementación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia incide en la práctica profesional docente en la sección 3 del nivel parvulario 6 del sector público en la zona paracentral del país, en el año 2019.

Hipótesis Específicas	Variables	Definición Operativa de la Variable	Indicadores
<p>✓ El dominio de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico influye en la práctica profesional docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.</p>	<p>Principios y Enfoque pedagógico</p>	<p>Principios: Conjunto de fundamentos conceptuales y filosóficos que respaldan la Política de Primera Infancia.</p> <p>Enfoque pedagógico: marco conceptual y direccional, que permite conocer el conjunto de acciones para enseñar y lograr el alcance de objetivos educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la política. - Capacitación docente - Principios de primera infancia. - Enfoque curricular
	<p>Práctica docente</p>	<p>Profesional</p>	<p>Práctica profesional docente: ejercicio de la docencia, que permite estructurar, organizar, facilitar y orientar los procesos pedagógicos.</p>

✓ La aplicación de las estrategias de primera infancia influyen en la metodología docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.

Estrategias

Estrategias: conjunto de reglas, técnicas y procedimientos que facilitan la concreción de metas, objetivos y acciones.

- Estrategias de primera infancia
- Formación continua
- Interinstitucionalidad

Metodologías

Metodologías: conjunto de acciones didácticas organizadas y sistematizadas, según caracterizaciones tales como elementos curriculares, objetivos, contenidos, evaluaciones, entre otros, las cuales permiten y facilitan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Estrategias didácticas
- Enseñanza
- Indicadores de logro

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado, se presentan los hallazgos encontrados en algunas tesis cuyo tema de investigación guarda relación con el objeto de estudio a investigar. Cabe aclarar que son escasos los trabajos de tesis que aborden de manera directa la implementación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia y su incidencia con las metodologías docente, por lo cual se seleccionó algunas que tratan acerca de la investigación en el nivel de educación Parvularia seis.

1. Incidencia de las competencias docentes en el desarrollo integral de las niñas y niños de Educación Parvularia seis, pertenecientes al sector público de los departamentos de Sonsonate y La Libertad, en el año 2016. UES (2016)

El proceso de investigación se centró en caracterizar las competencias docentes implementadas en las situaciones pedagógico-didácticas y verificar si estas contribuían al desarrollo integral de niñas y niños de educación Parvularia Seis, también buscaba analizar la incidencia de la implementación de las competencias específicas técnicas -metodológica, y su contribución al desarrollo integral de los párvulos así como identificar si existía incidencia en la implementación de las competencias sociales y personales en el desarrollo integral de las áreas bio-psicomotora y Socio-afectivas de las niñas y niños.

Los resultados de dicha investigación, arrojó los siguientes datos:

Referente a la implementación de las competencias personales que trabajan las docentes para estimular el desarrollo integral en el área socio-afectiva de las niñas y niños de Parvularia Seis, el 100% de los docentes siempre promueve los hábitos de higiene y seguridad personal; manteniendo así un nivel de incidencia alto, entretanto, el 100% de las

docentes algunas veces hacen uso de recurso multimedia audiovisuales en el aula, para estimular el desarrollo del área socioafectivo de los infantes, por lo que lo catalogaron como un nivel de incidencia bajo.

En cuanto al desarrollo del área socio-afectiva las niñas y niños, el 68% siempre disfrutaba participar con sus pares, familia y comunidad en actividades escolares; por lo que se refleja un nivel de incidencia alto, por otro lado, el 25% de las niñas y niños algunas veces esperaban su turno al tomar un objeto, lo que significaría un nivel de incidencia bajo.

Con base a los resultados el grupo de investigación concluyó que las competencias personales incidían en el desarrollo integral del área socio-afectiva de las niñas y niños, también concluyeron que en las competencias sociales que trabajan los docentes, desarrollaban las actividades que promovían los valores básicos para la vida en comunidad.

En cuanto a los resultados en el área bio-psicomotora, expresaron que el 85% de las niñas y niños siempre controlaba los movimientos de su cuerpo, mientras que el 55% siempre practica actividades grafo-motoras y el 46% de manera frecuente expresa el uso de normas de seguridad. Por lo que concluyeron un nivel de incidencia aceptable.

2. Estrategias metodológicas en el desarrollo de contenidos de aprendizaje, implementadas en la sección de preparatoria por maestras de parvularia, Escuela Parvularia de Soyapango del sector público y Colegio Bautista Mies, del sector privado. UDB (2008)

Esta investigación pretendía comprobar la efectividad de las estrategias metodológicas de aprendizaje que las maestras de preparatoria utilizaban en el desarrollo de los contenidos, para lograr de los objetivos de aprendizaje, de los y las niñas, también buscaban identificar los problemas que tenían los estudiantes y las maestras de preparatoria

durante los procesos de desarrollo de los contenidos y las estrategias metodológicas que las maestras aplicaban, con el fin de proponer alternativas de solución, también listaron los problemas identificados en las instituciones.

Luego del análisis de los resultados los investigadores expresan que elaborarán un manual de consulta sobre estrategias metodológicas en el desarrollo de contenidos de aprendizaje en preparatoria, que sirviera a las maestras como un documento de consulta, cuando lo consideraren necesario conveniente. Concluyeron que las maestras, continuaban trabajando con el enfoque conductista, que las técnicas de fijación de conocimientos y procesos evaluativos, son los mismos que se vienen aplicando desde hace más de cuatro décadas, expresan que hace falta que las maestras actualicen sus conocimientos, hacen referencia a la necesidad contar con las herramientas o los recursos apropiados para aplicar una diversidad de estrategias metodológicas que motiven un aprendizaje significativo y menos tedioso para los estudiantes en edad preescolar.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Desarrollo histórico de la atención a la niñez: “Camino a la Primera Infancia”

En este apartado se expone una serie de información que abordan los últimos acontecimientos relacionados con la educación de la primera infancia.

El camino que ha tenido que recorrer la educación para atender a las necesidades de la niñez, ha sido difícil y a paso lento, ya que desde principios no se atendía niños y niñas menores de siete años de edad. La educación a niños menores de edad era considerada responsabilidad de la familia, enseñar valores como el respeto, solidaridad, era responsabilidad del padre y madre de familia inculcarlo.

Desde principios del siglo XIX la educación después de la independencia de España, tuvo sus primeros esfuerzos de instruir a la población salvadoreña con prácticas empíricas de la destreza docente, sin una previa preparación académica enseñaba determinados contenidos premeditados y se implementaban mediante financiamiento brindado por las alcaldías y la familia, regidos por la Subsecretaria de Instrucción Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Justicia, quien era el primer ente director en materia educativa en nuestro país, como lo expresa la siguiente cita.

“El primer Reglamento de Enseñanza Primaria en El Salvador data de 1832, en el que se establecía la creación de escuelas primarias en cada municipio del país, financiados por la municipalidad o por las familias; los programas de estudios eran prácticamente inexistentes pues las clases se impartían a partir de una lista de contenidos. Esta dependía de la Subsecretaria de Instrucción Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Justicia” (MINEDUCYT, 2013)

En ese contexto, la educación preescolar no tenía un reconocimiento válido para educar a niños y niñas en sus primeros años de vida. La educación se concebía desde los siete años de edad en adelante, los niños menores a esta edad se les consideraba que la familia era la responsable en enseñar valores.

En 1940, se da la primera reforma educativa en el país, la cual crea los primeros programas de educación Parvularia. Esta reforma impacta el nivel de educación, al sustituir los listados de temas del currículo por planes y programas de estudio, lo que permitió dar continuidad y secuencia didáctica al año escolar. La educación parvularia ha recorrido un camino de más de un siglo y la inspiración Frobeliana ha constituido un elemento importante en esta. Contribuyó a desarrollar el pensamiento y práctica pedagógica diferenciada de la educación básica(...) Este antecedente, fue introducido en El Salvador

en 1886 por la educadora Augusta Charvin (Francesa) quien fundó cuatro jardines de infantes que trabajaban con el método propuesto por Fröebel, eran centros educativos privados y constituyen los primeros antecedentes de la escuela parvularia.

El Ministerio de Educación, diseña la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de Primera Infancia, acorde al nuevo enfoque de protección integral y derechos, la cual establece el marco normativo para la creación del Departamento de Educación Inicial y Parvularia y la definición de procesos orientados a institucionalizar la Educación Inicial como primer nivel del sistema educativo nacional.

Mientras que en la Constitución de 1983 en el artículo 56 se incorporó la educación parvularia, aunque sin un carácter obligatorio: La educación parvularia, básica y especial será gratuita cuando la imparta el Estado. Para el año de 1990 El Salvador ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño continuando con una revisión de la legislación interna en el tema de la infancia es así como se aprueba la Ley General de Educación, la cual en el Título III, capítulo I, Artículo 12 estableció: “La educación Parvularia y Básica serán obligatorias para todos y juntamente con la educación especial serán gratuitas, cuando las imparta el Estado”.

En 1992 luego de la firma de los Acuerdos de Paz, se continúa legislando a favor de la primera infancia como el Código de Familia y la Ley del de Instituto Salvadoreño de Protección al Menor. En 1996 se creó la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, mientras que en el año 2009 se crea la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el cual se establecen diversos derechos para estos sectores poblacionales.

Con el paso del tiempo, y la evolución de la educación parvularia, se busca estandarizar el término de Primera Infancia. Definirla puede diferir en algunos países dependiendo de sus tradiciones locales y la forma de organizar los ciclos de educación.

Hay países donde se abarca hasta los 4 años, y otros hasta los 7. Según la UNICEF y siguiendo la propuesta del Comité de los Derechos del Niño, se comprenderá por primera infancia desde la gestación, pasando por el nacimiento, hasta los 8 años de edad.

A nivel nacional se identifican múltiples definiciones sobre el rango etario que comprende este periodo de la vida. Este hecho evidencia la necesidad de definir un rango etario para la primera infancia en El Salvador que trascienda la óptica sectorial y promueva la articulación de las intervenciones que deben ser garantizadas por la familia, el Estado y la Sociedad. Después de un proceso de consulta y ante la falta de consenso entre diversos actores sociales, el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, en el ejercicio de su rol de rectoría en materia de niñez y adolescencia, determinó como rango etario para primera infancia “el periodo comprendido desde el momento de la gestación de toda niña o niño hasta cumplir los nueve años” (CONNA, 2018).

La atención de la primera infancia, ha sido uno de los desafíos del Ministerio de Educación establecido en el marco del Plan Social Educativo 2009-2014 “Vamos a la Escuela”; iniciativa para la cual se definió la Política de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, fundamentada especialmente en el compromiso de asegurar el pleno goce de los derechos de las niñas y los niños, en el contexto de un nuevo marco jurídico en materia de vigilancia de los derechos humanos, en concordancia con la promulgación y entrada en vigencia de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, LEPINA.

Uno de los antecedentes más recientes es que el 22 de junio del año en 2016 El Estado implementa el Plan El Salvador Educado que contempla seis desafíos de la educación: Seguridad en las escuelas, docencia, primera infancia, escolaridad universal,

educación superior e infraestructura. Estos se atenderán en forma prioritaria a través de 104 acciones.

En el desafío número tres se hace referencia a la “Atención al desarrollo integral de la primera infancia”, en él se plantean cuatro líneas estratégicas basadas en aspectos como: la atención integral y de calidad con carácter de intersectorial, universalización progresiva de la Educación Parvularia a través de la flexibilización de la oferta, Universalización progresiva de la oferta de Educación Parvularia e incrementar el financiamiento de las inversiones orientadas a la Primera Infancia.

A cada una de las líneas estratégicas se le adhieren una serie de acciones orientas al cumplimiento de estas.

Para verificar el cumplimiento de lo anterior en el año 2018 El Consejo Nacional de Educación (CONED), dio a conocer los avances logrados (junio 2017 a junio 2018) de los cuales se destacan los siguientes:

- 1) Creación de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, a través de una metodología participativa que se impulsó desde un comité nacional en el que participan diferentes instancias gubernamentales y de la sociedad.
- 2) Suscripción de pactos por la primera infancia con 48 concejos municipales, a través de acciones de cabildeo con alcaldes.
- 3) A través de la Mesa Técnica Intersectorial para la Atención de la Primera Infancia (METPI) se ha promovido y fortalecido la articulación intersectorial
- 4) Se han autorizado 109 instituciones educativas oficiales para brindar servicios educativos en el nivel de educación inicial, tomando en cuenta las directrices que contiene esta nueva normativa.

5) Para 2017 la tasa neta de cobertura en educación parvularia es del 56.3% atendiendo a 225,431 niñas y niños según datos del censo.

Actualmente la atención a la primera infancia en el país cuenta con un trabajo avanzado en conformación de redes que articulan diversos esfuerzos; entre estas se encuentran la Red para la Infancia y la Adolescencia (RIA) y la Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador (REINSAL). Ambas redes están compuestas por diferentes sectores sociales y por instituciones gubernamentales y no gubernamentales. (CONED, 2018)

2.2.2 Intervención histórica del docente en la atención a la niñez en El Salvador.

El papel docente en la educación de los niños y niñas es punto clave de intervención del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el docente utiliza enfoques, estrategias, métodos y técnicas para lograr la aprehensión de contenidos didácticos referidos en un currículo de formación. Donde el docente utiliza su creatividad para que el niño aprenda los contenidos a estudiar y que le sirvan en su formación para la vida y así pasar a los siguientes niveles educativos. La labor docente es nivel operativo y el más importante en el cual gira toda la labor educativa.

Para el siglo XIX, específicamente en 1832, cuando se creó la llamada en ese tiempo Subsecretaría de Instrucción Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Justicia, se establecían profesores sin una preparación académica docente y con conocimiento empírico de docencia, que le justificaba para enseñar en las escuelas. Consecuente a ello, no sistematizaban el aprendizaje en los estudiantes, es decir, no planificaban, enseñaban y evaluaban con base en una preparación previa. Básicamente, instruían a como se consideraba conveniente y los alumnos simplemente seguían instrucciones.

“La educación primaria hasta el siglo XX, utilizará el método Lancasteriano de enseñanza mutua en el cual un docente atendía dos o tres secciones diferentes. Las niñas y niños de mayor edad y más avanzados apoyaban en la enseñanza de los menos avanzados” (MINEDUCYT, 2013)

Posteriormente la docencia utilizaba el método Lancasteriano que se simplificaba en práctica del profesor donde se rompía el método tradicional donde expresa que solo el docente enseñaba y el alumno aprendía, ya que en el método Lancasteriano el alumno con más ventaja en aprender, ayudaba al docente con sus compañeros menos aventajados, además, el docente tenía a cargo varias secciones y grados.

“Desde 1950, la educación parvularia ha estado tensionada por dos exigencias importantes: la ampliación de la cobertura y la preparación para la educación primaria”

2.2.3 Marco Legal

La Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, se funda en una serie de tratados y leyes nacionales como internacionales que buscan crear las condiciones adecuadas para brindar las atenciones necesarias que los niños requieren y promover el desarrollo integral.

En la **Declaración de los Derechos del Niño** (1924) se hace el reconocimiento de los derechos que niños y niñas tienen y la responsabilidad de los padres de familia en garantizarlos. El principio 7 de la declaración establece que:

“... El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condición de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar

a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres”.

“El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce pleno de este derecho”.

La **Convención sobre los Derechos del Niño** (1989), establece que:

“... El niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad y recomienda tener presente que, el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento. En el inciso 2 del Art. 6 establece que, “Los Estados Partes garantizaran en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.”

Además, la **Ley General de Educación** define en su Artículo 1 que:

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

El Art. 17 plantea como objetivos de la Educación Inicial los siguientes:

a. Procurar el desarrollo integral de niños y niñas por medio de la estimulación armónica y equilibrada de todas las dimensiones de su personalidad; y.

- b. Revalorizar y fomentar el rol educativo de la familia y la comunidad a través de la participación activa de los padres como primeros responsables del proceso educativo de sus hijos.*

Con respecto a la educación parvularia, el Art. 18 expresa que se integra en “tres años de estudio y los componentes curriculares proporcionaran el desarrollo integral en el educando de cuatro a seis años, involucrando a la familia, la escuela y la comunidad”, y los objetivos definidos en el Art. 19 son:

- a. Estimular el desarrollo integral de los educandos, por medio de los procesos pedagógicos que tomen en cuenta su naturaleza psicomotora, afectiva y social.*
- b. Fortalecer la identidad y la autoestima de los educandos como condición necesaria para el desarrollo de sus potencialidades en sus espacios vitales, familia, escuela y comunidad; y*
- c. Desarrollar las especialidades básicas de los educandos para garantizar su adecuada preparación e incorporación a la educación básica.*

La Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, (LEPINA) en su presentación afirma que:

... Constituye la educación al derecho salvadoreño de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y marca una conexión con los diferentes instrumentos internacionales sobre derechos de niñez y adolescencia que los reconoce como sujetos plenos de derechos, rompiendo así el paradigma del modelo tutelar o de la situación irregular que prevaleció por mucho tiempo en nuestro país.

2.2.4 Principios y estrategias estipuladas en la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia.

*“No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana”
(Plan de acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, 1990).*

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), es un tratado internacional que contiene 54 artículos, los cuales abordan los derechos de los niños, reiterando el compromiso que los gobiernos y los diversos agentes sociales, como la familia y la escuela tienen en función de su cumplimiento. Teniendo como base este tratado, se estructura la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, en la que se presentan nueve principios que orientan el desarrollo integral de la primera infancia.

Según lo expresa el documento de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la primera Infancia, los principios que forman parte de esta Política tienen su basamento en la Convención sobre los Derechos del Niño y han sido fortalecidos por las representaciones de las instituciones y sectores que se han involucrado para su construcción. En ellos se establecen las directrices de todos los actores relacionados a la educación y desarrollo integral de la primera infancia.

A continuación, se retoman cada uno de los principios y su fundamentación legal en la Convención de los Derechos Niño (1989):

Primer principio: Interés superior de la niña y el niño.

La importancia de este principio se expresa en párrafo 4 del preámbulo; el cual dice: “La Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclaman que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales”.

Principio segundo: Desarrollo integral de la niña y el niño según etapa de vida.

En el art. 27 de la CDN en su numeral uno expresa: “Los Estados partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social”, igualmente en el numeral 2 se tiene que: “A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño”.

Principio tercero: Inclusión, igualdad y equidad.

Fundamentado en el art. 2, numeral uno menciona que: “Los Estados Partes respetaran los derechos enunciados en la presente convención y aseguran su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales”.

Principio cuatro: Efectividad en la aplicación de derechos de las niñas y los niños.

Para respaldar el principio la CDN en su preámbulo, en el párrafo nueve se tiene presente que: “El niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”

Principio quinto: Pertinencia a la cultura salvadoreña.

Aquí se encuentra el respaldo según art.29, en su literal C: “Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya”.

Al mismo tiempo se tiene el art. 31, numeral 2: “Los Estados Partes respetaran y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento”.

Principio seis: Rol protagónico de la familia.

La familia es la unidad fundamental de la estructura social donde se reproducen los valores, la cultura y se fundan los vínculos afectivos primarios, por lo que se debe garantizar que en su seno se genere la conciencia y los conocimientos necesarios para contribuir al desarrollo de forma armónica, sana y feliz a sus hijas e hijos. Esto implica que todas las instancias relacionadas a la educación y al desarrollo integral de la primera infancia tienen la responsabilidad de fortalecer y apoyar a la familia para que sea protagónica, junto con la comunidad, de la educación y el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Principio siete: Participación de la comunidad.

Los principios seis y siete se basan en el art. 5, en donde: “Los Estados Partes respetaran las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores o de otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en

consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiada para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención”.

Principio ocho: Fundamentación científica.

Las acciones que se implementen para favorecer la educación y el desarrollo integral deberán estar sustentadas en el conocimiento científico, ya que está comprobado que todo lo que se haga en la primera infancia es la base sobre la que se genera el desarrollo humano y social.

Principio nueve: Corresponsabilidad interinstitucional.

El art. 3, numeral uno aborda que: “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”.

La Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia así como establece nueve principios que guían las acciones que deben seguir o aspectos a priorizar todos los agentes involucrados en la labor de la atención de la primera infancia, también contiene diez estrategias las cuales están orientadas a dar respuesta a una necesidad determinada y trabajar en factores claves para lograr el desarrollo integral de los niños y niñas.

Estas estrategias son las que se mencionan a continuación:

1. Sensibilización, promoción y difusión del derecho a la educación y al desarrollo integral de la primera infancia.

Sensibilizar, promover y difundir los derechos a la educación y al desarrollo integral que tienen las niñas y los niños, para lograr una cultura de atención y protección de la primera

infancia mediante el involucramiento y compromiso de todas las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, de cooperación, del sector privado y todas las demás instancias involucradas en la atención de la primera infancia, mediante diversos esfuerzos articulados, los que serán liderados por el MINED.

2. Acceso universal y equitativo

Garantizar el derecho a la educación y desarrollo integral que tienen las niñas y los niños desde su concepción hasta los 7 años implica generar condiciones para lograr progresivamente una expansión del acceso hasta llegar a su carácter de universal, para lo cual es necesario la articulación de cada uno de los diferentes actores, tanto gubernamentales, no gubernamentales, privados y municipales.

Este acceso universal se concretizará a través del fortalecimiento de dos vías:

Vía institucional. Es aquella que se implementa en infraestructura para la atención infantil donde las niñas y niños son atendidos diariamente por personal capacitado o especializado.

Vía comunitaria. Implica todas aquellas modalidades que se desarrollan a nivel familiar o en espacios alternos que reúnan condiciones básicas para la atención directa de personal capacitado para el logro del desarrollo integral de las niñas y los niños.

3. Currículo pertinente y de calidad para la educación y desarrollo integral de la primera infancia.

El currículo pertinente para la educación y desarrollo infantil garantizará la atención y la satisfacción de derechos de las niñas y los niños de la primera infancia en cuanto a supervivencia, desarrollo, protección y participación, en correspondencia con las etapas evolutivas del desarrollo. Por tanto, los componentes de salud, nutrición, lactancia materna y protección que integrarán el currículo serán fortalecidos por las instituciones responsables de

estos componentes, el MSPAS, el ISNA y mediante el consenso con otras organizaciones e instituciones formadoras. Con el establecimiento de este currículo se garantizará que todas las niñas y los niños tengan acceso a una misma calidad e integralidad en la atención.

4. Formación permanente y profesionalización de agentes educativos para la primera infancia.

La importancia que el Estado conceda a la educación y al desarrollo integral de la primera infancia debe reflejarse en los esfuerzos que se realicen por contar con agentes educativos y promotores del desarrollo integral altamente capacitados para promover, orientar, coordinar y supervisar los procesos de educación y desarrollo de las niñas y los niños desde la concepción hasta los siete años, tanto en la vía institucional como en la vía comunitaria.

La responsabilidad primordial del MINED, en coordinación con las instituciones formadoras de agentes educativos y otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, será la definición y establecimiento de una malla curricular de formación, actualización y profesionalización y la facilitación de materiales educativos estandarizados conforme a normas nacionales o internacionales para los diversos agentes educativos y promotores del desarrollo integral infantil, tanto para la vía institucional como para la vía comunitaria, que permita al país contar con personal calificado para garantizar la implementación del currículo que garantice un desarrollo armónico e integral de la población infantil.

5. Educación inclusiva y atención a la diversidad.

El reconocimiento de la diversidad como una condición natural de todos los grupos humanos debe superar paradigmas que establecen que los grupos de niños y niñas son una población homogénea. En este sentido, las niñas y los niños con necesidades individuales y especiales deben ser identificados y atendidos respondiendo a sus necesidades y reconociendo sus derechos particulares, desde la familia en primer instancia y de manera temprana e inclusiva

en los programas de las vías institucional y comunitaria de educación y atención para el desarrollo integral de la primera infancia.

La atención a las necesidades individuales y especiales de las niñas y los niños de la primera infancia deben partir de un enfoque de derechos e inclusivo. Las estrategias y programas de educación inclusiva y atención a la diversidad deberán asegurar el ingreso, la permanencia y la finalización del proceso educativo de las niñas y los niños desde la concepción hasta los siete años, procurando el más nivel alto en el crecimiento y desarrollo infantil.

6. Fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional.

Para garantizar la implementación gradual de la Política, el MINED creará o fortalecerá instancias administrativas y técnicas con poder de decisión y los recursos necesarios; así mismo, el mecanismo de articulación interinstitucional que garantizará el cumplimiento de esta Política está establecido en el marco del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, contemplado en la LEPINA, promoviendo la creación de una comisión interinstitucional que tomará decisiones sobre la gestión de esta Política.

Los procesos para lograr el fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional deben partir de un diagnóstico nacional del funcionamiento y gestión de la atención en educación y desarrollo integral de la primera infancia y de las necesidades de esta población, sus familias y comunidades, a fin de orientar aquellas acciones que favorezcan en términos de organización y planificación de programas, distribución de recursos, actualización de los agentes educativos y promotores del desarrollo integral infantil, a través de procesos de capacitación. Esto implica esfuerzos complementarios y sostenibles de una gestión financiera y de cooperación a nivel institucional e interinstitucional con la corresponsabilidad compartida entre gobiernos locales, asociaciones comunales, organizaciones gubernamentales

y no gubernamentales, la familia y todas aquellas instancias interesadas en la educación y desarrollo integral de las niñas y los niños.

7. Creación e implementación del modelo de Educación y Desarrollo Integral.

El MINED, el MSPAS, el ISNA y las demás instancias que cuentan con experiencia acumulada en el país definirán conjuntamente el modelo de Educación y Desarrollo Integral que permita establecer, con base en una normativa de funcionamiento, la calidad de la atención que responda a las etapas del desarrollo integral de la niña y el niño en los componentes de educación, salud, nutrición, lactancia materna y protección, articulando el involucramiento, participación y apoyo de todas las instancias públicas, de la sociedad civil y de cualquier otra naturaleza, junto con la participación de la familia y la comunidad, de cara a generar en el país un modelo equivalente en la vía institucional y comunitaria, para garantizar el pleno desarrollo de las niñas y los niños de nuestro país. El modelo de Educación y Desarrollo Integral podrá ser enriquecido a través de programas complementarios para la vía institucional y la comunitaria, de manera progresiva de acuerdo a los recursos del Estado y la sociedad civil en sus diferentes manifestaciones orgánicas, dándole prioridad a la cobertura con calidad para la primera infancia para disminuir la brecha existente en la atención integral de las niñas y niños desde la concepción hasta los siete años de vida, cumpliendo con los estándares de calidad.

8. Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

Con base en los esfuerzos ya realizados en el país, el MINED, en coordinación con las demás instancias involucradas en la atención de la primera infancia, determinará las diversas formas de monitoreo, seguimiento y evaluación, en relación a logros del desarrollo de la niña y del niño correspondiente a su periodo etario, adecuada a la vía institucional y comunitaria, a fin de conocer avances, resultados y limitantes que orienten la realización de los ajustes

pertinentes. Los instrumentos que se utilizarán para el desarrollo de esta estrategia deberán ser definidos por las instituciones que brindan atención en educación y desarrollo integral para la primera infancia, lo que permitirá contar con información confiable, actualizada y oportuna.

9. Investigación, sistematización e innovación.

Es necesario contar con un sistema que fomente y apoye la investigación, sistematización e innovación permanente que garantice una mejora continua de los diferentes procesos en función de la calidad en educación y el logro de un desarrollo integral de las niñas y los niños; que impulse esfuerzos de investigación desde lo local hasta lo nacional; incorporando a las universidades, instituciones públicas, de la sociedad civil y otras instancias.

Las niñas y niños, desde la concepción hasta los siete años, han sido atendidos en el país a través de una amplia variedad de servicios y modalidades desarrolladas por instituciones involucradas en el tema de la niñez. Esto ha significado que se han manejado diferentes concepciones sobre el desarrollo infantil y distintos procesos de preparación y formación de agentes educativos y promotores del desarrollo infantil, teniendo como resultado diferencias en la calidad de infraestructura, de los procesos formativos y de los logros en el desarrollo de las niñas y los niños.

10. Fortalecimiento y participación de la familia y la comunidad.

Para atender a la primera infancia se debe considerar a la familia como la organización más importante para lograr un desarrollo integral y armónico de las niñas y de los niños, y a la comunidad como el espacio de interacciones sociales que proporciona el contexto cultural y social para el desarrollo. En este sentido, es preciso el acompañamiento y formación a los padres y madres de familia, así como a otros familiares o responsables que integren el grupo familiar de las niñas y los niños para fortalecer sus conocimientos y habilidades para el

cumplimiento efectivo de sus roles y responsabilidades en función del desarrollo integral infantil.

2.2.5 Práctica Profesional Docente en Educación Parvularia 6

La práctica profesional docente se comprende como todas aquellas actividades en el ejercicio de la docencia, que permite estructurar, organizar, facilitar y orientar los procesos pedagógicos en el nivel de educación en que se desenvuelve el profesor o profesora.

Toda actividad realizada por las y los profesores en este nivel educativo debe desarrollarse con ética profesional, práctica de valores, y por supuesto el respeto a los derechos humanos; el cual posibilita a los niños y a las niñas desde temprana edad adquirir una formación que les permita dar respuestas equilibradas y respetuosas a sí mismos, a sus semejantes y a su medio ambiente. Es decir que el proceso de enseñanza aprendizaje se vuelva un mundo único en el cual los infantes se sientan incluidos en todos los aspectos y sobre todo vayan vivenciando la importancia del respeto hacia los demás.

Es importante conocer que aparte de un proceso basado en el respeto la práctica profesional docente debe basarse en el dominio de principios pedagógicos, dominios curriculares correspondientes al nivel, orientaciones metodológicas plasmadas en el Programa de Estudios, sugerencias de instituciones nacionales e internacionales, relaciones de colaboración con redes organizacionales y comunitarias, en función del Proyecto Educativo Institucional (PEI), pero sobre todo debe conocer la realidad del entorno en que se desenvuelven los estudiantes, padres de familia, y demás agentes educativos, pues esto capacitará al docente en todas las áreas de su desarrollo profesional y le permitirá desarrollar sus habilidades, destrezas y competencias necesarias para un exitoso ejercicio de su profesión.

Ejercer su rol profesional significa, por tanto, valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica y asumir en forma autónoma y responsable (a través de un código ético específico) la

toma de decisiones, para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático. Asimismo, requiere disponer de un saber profesional especializado con el que fundamentará las decisiones tomadas, saber que incluye la reflexión individual y colectiva sobre la propia práctica, construyendo así el conocimiento pedagógico para hacer su tarea cada vez mejor.

En su práctica profesional el docente debe tener claridad en la importancia de ejercer una interacción social que permita a los estudiantes construir y desarrollar los aprendizajes que se esperan de ellos. La interacción intencionada de las y los educadores debe ser esencialmente positiva para que la intención pedagógica concluya en aprendizajes significativos.

Recordemos que los niños y las niñas acceden a la educación parvularia con una historia y un bagaje que es primordial conocer y valorar, tarea en que sus familias tienen mucho que decir. Pero, la relación de los docentes con ellas tiene un propósito superior. La familia ejerce un fuerte influjo formativo en los niños y las niñas. En consecuencia, el docente requiere generar alianzas con las familias de los párvulos y una relación cercana con ellas para cooperar mutuamente en una labor formativa conjunta y coherente que fortalezca su práctica profesional. (*Bases Curriculares Educación Parvularia Subsecretaría de Educación Parvularia, Chile. 2018*)

Lo anterior debe incluir tres momentos:

A) Planificación: Se sugiere que el formato de planificación didáctica sea lo más sencillo y amigable posible, para que esta labor docente de adecuación curricular sea de utilidad y de calidad en la organización de la acción educativa en el aula y en la institución.

Se propone usar un solo formato semanal o de temas globalizadores, de tal manera que se incluyan, en cada situación de aprendizaje y desarrollo, contenidos de diversas áreas curriculares, procurando que se trabajen en los diferentes períodos de las jornadas de una manera flexible.

b) Ejecución o desarrollo del Proceso de Enseñanza Aprendizaje: En una interacción que la o el educador debe diseñar, preparando e implementando ambientes enriquecidos de aprendizaje, desafiantes al mismo tiempo que seguros, en los cuales todas las niñas y los niños se sientan considerados, desafiados pero confiados en sus potencialidades, dispuestos a aprender y protagonistas de sus propios aprendizajes.

De esta manera, se podrán generar propuestas basadas en el “aprender descubriendo y explorando” con un enfoque lúdico, y en el que niños, niñas y personal educador disfruten aprendiendo y fortaleciendo el desarrollo integral.

C) Evaluación

Según los fundamentos curriculares de la educación parvularia, expresa que la evaluación es parte esencial del proceso educativo y debe vincularse no solamente a los progresos obtenidos por las niñas y los niños, sino a todos los elementos que lo configuran, como la actuación de la persona educadora, los objetivos propuestos, los materiales y recursos didácticos, la metodología utilizada, la organización de los espacios, etc.

“La evaluación supone tomar decisiones que van más allá de atribuir una nota, ésta debe ser orientada a ayudar a los educandos a progresar en sus aprendizajes” (*El Salvador. Ministerio de Educación, 2008, P. 3*)

Esto significa que la evaluación constituye el medio para ajustar, retroalimentar y mejorar el desarrollo del proceso pedagógico, pero también para replantearse la visión curricular de todo el sistema educativo en cuanto a su pertinencia y calidad.

En este nivel, surge la necesidad de transitar de una práctica sumativa a un enfoque cualitativo de la evaluación, de manera que se valore el progreso como parte de un proceso continuo,

enmarcado en una concepción integral de las niñas y los niños, vistos como seres portadores de capacidades, conocimiento, actitudes, valores, hábitos y destrezas.

En los niveles de inicial y parvularia, los procesos de evaluación deben cumplir las siguientes características: **Continua y permanente** a lo largo del tiempo, lo cual significa que debe programarse en correspondencia con la duración del período escolar, para que se convierta en una guía orientadora del proceso educativo.

Sistemática porque debe ejecutarse con rigor y regularidad a partir de una metodología determinada. Para que los resultados sean confiables y de utilidad, es necesario que todo esfuerzo de evaluación se realice en un ambiente natural, en las actividades cotidianas o espontáneas. **Integral** porque se deben considerar todas las dimensiones de la personalidad de las niñas y los niños, sin fragmentación, limitación o sobrevaloración de un área sobre otra. Además, debe incorporar en el análisis la actuación pedagógica de la persona educadora y la incidencia de todos los elementos que forman parte del proceso educativo. (*Fundamentos curriculares de la primera infancia*).

En los niveles de Educación Inicial y Parvularia, se utilizará la escala de valoración conceptual, para registrar el avance obtenido en los indicadores correspondientes a cada una de las áreas de experiencia y desarrollo, por año de vida. Los conceptos aplicados serán los siguientes:

S: Sí lo hace, alcanzó el indicador de logro. **P:** En proceso de alcanzar el indicador o lo hace con ayuda. **T:** Todavía no lo hace. (*Evaluación al servicio de los aprendizajes, 2015*)

La práctica profesional docente no puede ejecutarse sino se aplican los enfoques curriculares propuestos por el Mineducyt y los diferentes enfoques pedagógicos que respondan a las necesidades y realidades de los niños y niñas.

2.2.5.1 Enfoques curriculares en Educación Parvularia 6

El currículo es el instrumento clave de concepción, sistematización y organización de los procesos educativos. Desarrolla y promueve acciones sociales, científicas, tecnológicas y propiamente pedagógicas, aplicadas a la práctica educativa en los diversos niveles y modalidades del sistema.

Conlleva y expresa un conjunto de concepciones y valores respecto del ser humano, su mundo natural y social.

Es el vehículo a través del cual se garantiza la direccionalidad e intencionalidad de una propuesta educativa que se desarrolla en un momento histórico y en un contexto social determinados.

Para iniciar el abordaje del enfoque curricular de la Primera Infancia es fundamental conocer el enfoque que a nivel nacional tiene el currículo, el Currículo Nacional es la normativa básica para el Sistema educativo (LGE art. 48), este se caracteriza por su basamento que se da en tres enfoques primordiales: humanista, constructivista y socialmente comprometido.

Humanista

El currículo se centra en el enfoque humanista, en el que el estudiante, es considerado el eje primordial, retomando de este aspectos especiales como sus necesidades emocionales y sociales, capacidades, intereses, deseos, expectativas e intereses, valorándolo como un ser único, respetando sus diferencias individuales y buscando el alcanzar su desarrollo autónomo y motivación.

Uno de los humanistas más destacados figura Carl Rogers, quien sostenía que todo organismo nace con capacidades o potencialidades innatas y que el ser humano busca su

identidad individual. Señalaba, también, que la educación debe buscar que el alumnado sea su propio guía, que sea creativo y nazca en él o ella una motivación intrínseca. Consideraba que en la escuela ideal el rol del personal docente no debe de ser autoritario, sino de facilitador, por ende, debe proporcionar recursos a los niños y las niñas de acuerdo a sus intereses y necesidades. (Cloninger, 2003).

Este enfoque se caracteriza por aspectos tales como: el respeto y consideración a las diferencias individuales, empatía hacia las y los niños por parte del docente, valorando dimensiones física, intelectual, espiritual y emocional, que responda a los cuatro pilares básicos de la educación (aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser), apreciando a los niños bajo un enfoque holístico.

Constructivista

El Sistema educativo, retoma en el Currículo Nacional el enfoque constructivista, ya que este concibe al estudiante como constructor de su propio aprendizaje, por medio de una participación activa, partiendo de la capacidad de relación de los conocimientos que ya posee con los conocimientos y experiencias nuevas.

Socialmente comprometido

Enfoque que considera al ser humano como un ente que favorece al desarrollo de una sociedad. Para ello es fundamental contar con una educación y formación integral, con habilidades y destrezas que retome la perspectiva psicosocial, basada en el conocimiento del contexto histórico- social de nuestro país y de la comunidad en la que está inmerso, con un papel protagónico y responsable, ya que con esto el estudiante estará consciente del trabajo que tiene en fomentar el desarrollo, el bienestar común, la equidad social y transformación de la realidad y el mejoramiento en su calidad de vida, asumiendo como

ciudadano un interés por ayudar y comprometerse en alcanzar cambios sociales sustanciales y significativos.

La Organización de las Naciones Unidas (UNESCO) concibe a la primera infancia como un periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos.

La atención y educación de la primera infancia (AEPI) no solo contribuye a preparar a los niños desde la escuela primaria. Se trata de un objetivo de desarrollo holístico de las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas del niño, con miras a crear los cimientos amplios y sólidos de su bienestar y de su aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El currículo propone un cambio de concepción y actuación para lograr el desarrollo integral de la niñez en su primera infancia, cambio que se inspira en “el planteamiento holístico de la UNESCO, basado en los derechos humanos, y que propugna una educación inclusiva de calidad, que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca la vida de todos los educandos, cualesquiera sean sus orígenes o circunstancias, con especial hincapié en los grupos más vulnerables o marginados” (UNESCO, 2008-2009).

Se comprende, entonces que el currículo de la primera infancia este basado y sustentado en primer lugar por un enfoque de derechos, vinculado con siete tratados sobre derechos humanos, determinando así la ONU, cinco principios en dicho enfoque:

- Articulación con los estándares de derechos humanos.
- Igualdad, no discriminación y atención a grupos en mayor situación de vulnerabilidad.

- Rendición de cuentas.
- Participación.
- Empoderamiento.

El enfoque de derechos humanos pretende el bienestar social, el goce de una calidad de vida óptima, respaldada en una educación que permita la satisfacción y la realización plena de derechos, enfatizando al mismo tiempo el compromiso de cumplir con deberes previamente determinados para la construcción de sociedades en armonía.

En segundo lugar, el currículo se fundamenta en el enfoque de desarrollo integral, tomando a consideración aspectos como el de la atención a la diversidad, respeto a las particularidades biológicas, contexto sociocultural, calidad de desarrollo de cada niño y niña. Este enfoque busca el desarrollo del máximo potencial de las capacidades de las niñas y los niños conforme a una correcta mediación curricular, la aplicación de estrategias de trabajo que promuevan un apoyo y participación intersectorial del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud, y del Instituto Nacional para el Desarrollo Integral de la niñez y Adolescencia, para el avance y desarrollo integral de las niñas y los niños del país.

Se constituye, entonces, mediante el enfoque de desarrollo integral, la fundamentación en tres áreas del desarrollo de la personalidad de la niña y el niño, las cuales se enumeran a continuación:

- Área del desarrollo biosicomotor:** constituye el área de desarrollo referido al aspecto biológico y psicológico que experimenta el ser humano, están implicados el desarrollo cerebral, óseo y muscular.

- Área del desarrollo socio afectivo:** comprende las emociones y sentimientos que las niñas y niños experimentan en el medio familiar, entorno comunitario y social.

- Área del desarrollo cognitivo:** Se refiere a los procesos psicológicos, como el pensamiento, la resolución de problemas, el razonamiento, el lenguaje, la atención, la evocación entre otros que contribuyen al desarrollo integral de la personalidad.

Ambos enfoques desean superar una concepción ambigua de la educación de la primera infancia como una etapa previa y preparatoria a la inserción de la educación básica, sino más bien que esta educación sea valorada como una posibilidad en el desarrollo integral del niño y la niña en sus primeros siete años de vida, posibilitando el aprovechamiento de capacidades y potencialidades de las niñas y los niños.

2.2.5.2 Enfoque pedagógico en Educación Parvularia 6.

Para hablar acerca del enfoque a implementar en la educación parvularia es necesario tener claridad en las acciones que involucran a los y las docentes y a los infantes ya que el proceso de enseñanza- aprendizaje es complejo y requiere del análisis real en que este se desarrolla. A continuación, se detallan algunos enfoques pedagógicos que deberán adaptarse al contexto de la primera infancia para el alcance de un óptimo desarrollo personal, social, afectivo y cognitivo de los y las estudiantes del nivel educación parvularia 6.

Enfoque pedagógico conductista: El conductismo dice que el conocimiento es evidenciable, por ejemplo, aprender a escribir se evidencia con la posibilidad de hacerlo, y por lo tanto el conocimiento se obtiene, se posee. “...la gente anhela, busca y adquiere conocimiento” (Skinner, 1974, p. 126). Para Skinner el conocimiento es comportamiento y “...existe solamente cuando se ejecuta. Su ejecución requiere un sistema fisiológico que incluye efectores y receptores, nervios y

cerebro. El sistema cambia cuando adquiere el comportamiento.” (Skinner, 1974, p. 126) Por lo tanto, el aprendizaje se da cuando hay una modificación del comportamiento, generalmente observable y que es generado a partir de estímulos y respuestas (E-R) mediante la práctica.

El o la docente que practica este enfoque se plantea objetivos unidireccionales, cuyo fin esencial es la adquisición y ejecución del conocimiento obtenido en clase, formula actividades de aprendizaje caracterizadas por la transmisión de conocimiento, mientras que los infantes tienen un rol pasivo-receptivo.

En síntesis, puede considerarse que las metas educativas que propone el modelo pedagógico tradicional están centradas en un humanismo de tipo religioso que enfatiza la formación del carácter. La relación maestro-alumno puede ser calificada como autoritaria-vertical. El método se fundamenta en el transmisionismo de los valores de una cultura por medio del ejemplo. El aprendizaje, por lo tanto, es logrado con base en la memorización, la repetición, y la ejercitación.

Enfoque cognitivo “Desarrollo del pensamiento y de la creatividad”: Este enfoque plantea al conocimiento como un acto interior del desarrollo humano, para comprender la sociedad, adaptarse y actuar en ella. En tanto la persona se desarrolla, interactúa con el saber y aprende más a través de la experiencia y conoce más. A mayor experiencia mayor aprendizaje. Se incluirá en este enfoque: el aprendizaje significativo, propuesta de Ausubel, el constructivismo propuesto por Jean Piaget y el aprendizaje por descubrimiento, propuesto por Bruner. Este enfoque difiere del conductismo al plantear que el conocimiento no se obtiene ni se posee, sino que se construye y se interioriza generando personas más apropiadas de su conocimiento, considerando que construyen a la vez un criterio acerca de lo que aprenden.

Los y las docentes que utilizan este enfoque se plantean objetivos cuyo fin esencial es la construcción de conocimientos, de manera empírica, y relacionándolos con la realidad mediante actividades de aprendizaje en los profesores se convierten una guía que toma en cuenta los

aprendizajes previos de sus estudiantes. Las personas que estudian en este enfoque, son estudiantes con un rol activo en la construcción y descubrimiento del conocimiento, favoreciendo su desarrollo mental, para "transformar o reorganizar la evidencia.

Enfoque constructivista: Fue propuesto por Jean Piaget, plantea que el aprendizaje se construye, no se obtiene ni se descubre, sino que es el resultado de procesos mentales que llevan a la persona a concluir con respecto a sus percepciones a través de los sentidos. Hay tres conceptos claves: asimilación, desequilibrio, acomodación.

El niño, al igual que un adulto sin cultura, está exclusivamente interesado en las cosas el pensamiento de los niños siempre es, en apariencia, realista (Piaget, 1929, p. 33). “Para Piaget el desarrollo de la inteligencia es una adaptación del individuo al medio mediante tres estadios del desarrollo, con carácter universal: sensoriomotor, operaciones concretas y operaciones formales” (Urbina, 2014, p. 8).

Enfoque pedagógico crítico: “fundamentalmente una actitud mucho más amplia, fruto de nuestra época y nuestra cultura, frente a la realidad creada por la modernidad” (Ordóñez, 2002, p. 185). El conocimiento es un motor para la transformación social, mediante la relación de la teoría con la práctica en contextos determinados. Su fin es la comprensión de la sociedad para mejorarla en pro de la calidad de vida. Difiere del conductismo y del cognitivismo, al plantear que el conocimiento se construye en y para un contexto determinado, mediante el proceso de interacción social entre la teoría, la práctica y la realidad. El docente en educación parvularia deberá realizar las adaptaciones pertinentes al nivel correspondiente para que los infantes puedan analizar las situaciones de acuerdo a su nivel de desarrollo cognitivo.

El enfoque Histórico-cultural: Fue propuesto por L.S. Vigotsky, plantea que los seres humanos son sociales y que, al aprender desarrollan la conciencia acerca de quiénes son y cuál es su rol en el mundo. Este aprender es posible mediante procesos mentales como la emoción, el

pensamiento, el lenguaje. Vygotsky afirma que no puede haber pensamiento sin emoción. “El lenguaje no puede ser “descubierto” sin el pensamiento” (Schneuwly y Bronckart, 1962 / 2008, p. 41) y “El pensamiento ha de pasar en primer lugar por los significados, luego por las palabras. ...Comprender verdadera y completamente el pensamiento del otro sólo es posible en la medida en que comprendamos el fundamento afectivo – volitivo de este pensamiento” (Schneuwly y Bronckart, 1962 / 2008, p. 73).

El enfoque pedagógico a implementar en el nivel de educación parvularia se dependerá del contexto escolar; es decir de la realidad del centro educativo, de la urbanización, colonia o cantón donde este se encuentre, así como de las fortalezas y limitantes que padezcan. Debe responder a los objetivos nacionales, de nivel, y por ende del contexto global siempre respetando los diferentes estadios del desarrollo de las y los estudiantes y no puede encajonarse a uno exclusivamente a los aportes específicos de un pedagogo, sino que puede combinarse de acuerdo a las necesidades que se presenten.

El enfoque pedagógico debe plantearse con base a aquellas interacciones que ocurren con la intención de acoger, iniciar y mantener procesos que promueven el aprendizaje significativo de los párvulos. Para los y las docentes esto implica identificar las oportunidades que existen para integrar y potenciar los aprendizajes de los distintos ámbitos del currículum y reconocer las relaciones de interdependencia y complementariedad que existen entre ellos. *(Bases Curriculares Educación Parvularia Subsecretaría de Educación Parvularia, Chile. 2018)*

Supone utilizar diversos recursos en la preparación e implementación curricular y en la evaluación educativa, gestionando, seleccionando o elaborando aquellos más apropiados para favorecer la globalidad de las oportunidades educativas y la pertinencia de las interacciones pedagógicas. Se trata de un ejercicio integrador y centrado en los niños, las niñas y sus experiencias.

En el marco de la Educación Parvularia, son especialmente relevantes aquellas en las que cada niña y niño, juega, decide, participa, se identifica, construye, se vincula, dialoga, trabaja con otros, explora su mundo, confía, percibe y se mueve, se autorregula, se conoce a sí mismo, atribuye significados, opina, expresa sus sentimientos, se asombra, desarrolla sus talentos, se organiza, disfruta, se hace preguntas, escucha y busca respuestas. Es decir, debe impulsar las potencialidades de aprendizajes de todas las niñas y los niños.

2.2.6 Metodologías aplicadas por las y los docentes de Educación Parvularia 6.

La metodología implementada por los docentes de Educación Parvularia seis, tiene su base en las orientaciones metodológicas que se plasman en los Fundamentos Curriculares de la Primera Infancia y el Programa de Educación y Desarrollo del nivel antes mencionado.

Las metodologías implementadas deben permitir el máximo desarrollo biosicomotor, cognitivo y socioafectivo de los párvulos con el apoyo de la familia y la comunidad, promoviendo el máximo alcance de las áreas de experiencia y desarrollo (Desarrollo Personal y social, Expresión, comunicación y representación y Relación con el entorno). Para lo anterior debe existir una coherencia entre los objetivos, indicadores de logros y contenidos de en las situaciones de aprendizaje planificadas.

En el proceso de la metodología docente debe tenerse presente aplicar el principio globalizador que integre las experiencias de la niñez en un todo, evitando la fragmentación del proceso educativo y permitiendo una planificación innovadora. Deben motivar a los niños y las niñas a aprender presentando el conocimiento desde sus distintas realidades de forma activa, dinámica e interrelacionada con el medio, acentuando la práctica de la observación y experimentación y a través de los diversos lenguajes de expresión y comunicación, como la plástica, la música, la danza y el teatro, entre otros.

El carácter globalizador de la acción educativa –situaciones de aprendizaje– aborda las áreas de experiencia y desarrollo desde los objetivos y los diferentes tipos de contenidos de tal manera que potencia las experiencias significativas mediante secuencias didácticas que integran las tres áreas y enlazan con la realidad de los niños y las niñas, provocan su interés y dan sentido, desde un proceso lúdico y natural, al nuevo aprendizaje, relacionándolo con experiencias previas y fortaleciendo el desarrollo integral.

Para concretizar el Principio Globalizador es necesario conocer los Ejes Globalizadores de Educación Parvularia seis. Los ejes a tomar en cuenta en el proceso metodológico son cuatro:

1. Quién soy, así soy, yo soy.
2. Había una vez...
3. Descubro, siento, aprendo y me divierto.
4. Viajando por el mundo.

La metodología implementada por las y los docentes de Educación Parvularia seis debe cumplir con las siguientes características:

1. Observación y experimentación: El niño y la niña utilizan los sentidos para percibir sensaciones diversas que les facilitan establecer contacto con las personas y el medio que les rodea.

2. Expresión y comunicación: El centro de atención infantil debe tener una gama de propuestas educativas que incluya los diferentes lenguajes para que el niño y la niña se comuniquen potenciando al máximo sus capacidades lúdicas y creativas

3. El juego: Es un comportamiento universal e intrínseco en esta etapa de la vida, los niños y las niñas lo realizan constantemente y lo manifiestan de forma espontánea, creativa y dinámica. Lo utilizan para comunicar ideas y sentimientos, divertirse, expresarse y comprender la realidad desde su percepción del medio en el que habitan.

4. La participación de la familia y la comunidad: Los agentes educativos promoverán que el niño y la niña perciban el mundo desde la compañía de sus progenitores, personas queridas, compañeros y la comunidad con la cual comparten vivencias de crecimiento y bienestar integral.

Entre las metodologías que los y las docentes pueden llevar a la práctica profesional en las situaciones de aprendizaje y desarrollo globalizadas donde se fomenten vivencias motivadoras e inclusivas, integrando a la familia y a la comunidad y convirtiéndolas en un proceso participativo:

a) Rincones lúdicos: Lugares interactivos dentro o fuera del salón con una temática fija para aprender y enseñar. Enfatizan mucho el trabajo en equipo y la colaboración, y en ellos se pueden desarrollar diferentes contenidos de manera lúdica, incluso, se pueden realizar talleres en algunos rincones. El rincón se utiliza según la necesidad del grupo de niños y niñas y el personal docente guía y orienta este proceso. Esta metodología se basa en crear espacios lúdicos y simbólicos, dentro o fuera del aula, con ayuda de la comunidad, el personal docente y las niñas y los niños. Se necesitará creatividad y motivación por parte del equipo docente para adaptarlos a las necesidades y al contexto. Para la parvularia, si se quiere trabajar con el pensamiento y la expresión lógico-matemática se puede montar una tienda, un mercadito o un banco; este rincón se puede ubicar dentro o fuera del salón. Comunidad, docentes y niñas y niños lo preparan para que en él se desarrollen actividades sencillas para manejar cantidades, identificar los números, iniciarse en las operaciones básicas, la moneda nacional; a la vez estos promueven procesos de pensamiento creativo. Se puede montar rincones de experimentación, de construcción, de arte entre otros.

b) Centros de interés: Ideados por Ovide Decroly, consisten en organizar los contenidos sobre la base de un eje central elegido en función de las necesidades e intereses

de la niñez. Esta herramienta didáctica permite acercar a niños y niñas a la adquisición de capacidades a partir de sus necesidades, deseos e intereses vitales que están íntimamente ligados a la etapa de desarrollo correspondiente a su edad, y a su particular forma de vincularse con el mundo familiar y escolar. El personal docente o del círculo de familia podrá adecuar los centros de interés del grupo a las tres áreas de experiencia y desarrollo de los programas escolares.

Se elige un tema de interés para los niños y las niñas y que despierte su curiosidad y sobre éste se trabajan todas las actividades globalizadas durante un bimestre o trimestre, de acuerdo a la planificación de cada equipo docente.

Los centros de interés se establecen según las siguientes necesidades de los niños y las niñas:

- Alimentación: nutrición, respiración.
- Protección: de la intemperie, calor, frío, humedad, viento.
- Defensa contra los peligros y enemigos varios: limpieza, enfermedad, accidentes.
- Acción, alegría y vida en sociedad, actuar y trabajar solidariamente, descansar.

Para desarrollar el centro de interés, se sugieren tres tipos de ejercicios:

- **De observación:** el contacto directo con los objetos, la experimentación, por observación directa o indirecta.
- **De asociación:** en el espacio, en el tiempo, en las necesidades humanas, en la relación causa-efecto.
- **De expresión:** lectura, escritura, cálculo, dibujo, trabajo manual.

C) Talleres: Espacios y momentos pedagógicos de experimentación y creación, a partir de diversas situaciones y materiales, que promueven la cooperación y la solidaridad. Parten de experiencias en las que se resuelven problemas y situaciones de la vida cotidiana. En la interacción, el niño y la niña aportan opiniones y sentimientos, analizan y toman decisiones. Se dan tres momentos clave durante el desarrollo de un taller (Nubaris.2012):

- **Planificación:** Se organizan los pasos para la realización de la actividad, los agrupamientos, el espacio, el tiempo y se distribuyen los materiales.
- **Acción:** Es el momento de mayor actividad; el agente educativo observa los aciertos y las dificultades en su realización, motivando la interacción entre el grupo para resolver las dificultades y ofrecer la orientación y los apoyos necesarios.
- **Recogida, evaluación y cierre:** se realiza la recogida del espacio y los materiales, el orden y la limpieza y una valoración del trabajo realizado con los indicadores de logro que responden a los objetivos planteados. Es recomendable valorar con los niños y las niñas lo que han alcanzado o aprendido, las dificultades que se presentaron.

D) Proyectos divertidos: Partiendo de un problema de la realidad o un tema común y de interés, se planifica un proyecto de investigación que servirá para indagar, experimentar y trabajar las diversas áreas de experiencia y desarrollo, con participación de la niñez, la familia y la comunidad.

E) Aulas abiertas: En las aulas abiertas (metodología de Reggio Emilia), se trabaja en equipo con las familias y la comunidad. Alude al principio de intersectorialidad. Las temáticas a trabajar emanan del contexto actual y de la realidad en la cual viven los niños y las niñas; los programas de educación y desarrollo nada más son una guía, se basan

en la cotidianidad y las experiencias que ofrece el lugar donde se desarrollan los niños y las niñas.

El enfoque de esta metodología consiste en permitir al niño y la niña que desarrollen capacidades, habilidades, destrezas e intereses; comprometerse en interacciones sociales y negociar con todo lo que el ambiente les ofrece, no de forma aislada, sino en conjunto con otros niños y niñas, con la familia, con el grupo docente, con el ambiente escolar, con la comunidad y el resto de la sociedad

Para la ejecución de las diferentes metodologías es necesario tener una nueva concepción del “aula”. Este concepto ya no se limita a las 4 paredes del salón de clases, sino que es mucho más amplio. El espacio dentro del aula pueda quede muy reducido para poder montar zonas, rincones o tener sesiones en el pleno o que impliquen movimiento. Además, es estimulante, para niñas y niños, que haya otros salones o espacios donde puedan llegar y realizar otras actividades; por ejemplo, ir al salón de descanso, de alimentación, o al de juego, al de audiovisuales, al de plástica, al de música o al de psicomotricidad.

Es importante destacar que la metodología implementada por los y las docentes de educación inicial y parvularia debe contribuir a transitar de una práctica sumativa a un enfoque cualitativo de la evaluación, de manera que se valore el progreso como parte de un proceso continuo, enmarcado en una concepción integral de las niñas y los niños, vistos como seres portadores de capacidades, conocimiento, actitudes, valores, hábitos y destrezas; pues de esta manera, se podrán generar propuestas basadas en el “aprender descubriendo y explorando” con un enfoque lúdico, y en el que niños, niñas y personal educador disfruten aprendiendo y fortaleciendo el desarrollo integral. Esto contribuirá a que la planificación contenga los componentes esenciales: Objetivos y contenidos que desarrollar, ambientes y situaciones de aprendizaje y desarrollo, recursos que utilizar e

indicadores de logro y criterios de evaluación. (*Fundamentos curriculares de la primera infancia, MINED, 2013*)

2.3 DEFINICION DE TÉRMINOS BÁSICOS

Adaptación curricular. Es un proceso que consiste en adecuar las propuestas establecidas en las expresiones del currículo nacional: programas, textos, reglamentos, circulares, etc., a las características de los estudiantes y las comunidades que conforman el contexto de la institución educativa. Las citadas características pueden ser definidas en términos de necesidades, intereses, problemas y expectativas.

Agentes educativos: Son todos aquellos elementos que intervienen en el proceso educativo y formativo de los y las estudiantes de educación parvularia como docentes, padres de familia, personas educadoras entre otros.

Asistente técnico de la primera infancia (ATPI): Profesional de la educación que está bajo la responsabilidad del MINED, hombre o mujer que tiene como funciones sensibilizar, divulgar, organizar capacitar, evaluar, monitorear y dar seguimiento a la implementación del Modelo de Educación y Desarrollo integral para la Primera Infancia en la vía comunitaria.

Conglomerado: Agrupación de elementos que presentan características similares a toda la población.

Comunidad: Grupo social del cual forma parte una persona

Currículo de Educación Parvularia: Currículo orientado al logro del máximo desarrollo de todas las posibilidades de la niñez en el hogar, en el centro educativo y en la comunidad.

Desarrollo integral: Proceso de perfeccionamiento en las áreas de la personalidad en lo socioafectivo, cognitivo y psicomotor a partir de sus espacios vitales como la familia, escuela y comunidad

Educación: Proceso de formación permanente, en el que está involucrado un educador y un educando, considerando aspectos de su desarrollo moral, afectivo, físico, como el desarrollo intelectual y la evolución de su saber.

Educación Inclusiva: Es la que integra a todos/as los niños adolescentes al derecho a una educación sin excluir algún tipo de dificultad en su aprendizaje o dificultad física o mental que presente el alumno.

Educación inicial: Atención a la niñez que se realiza a través de centros educativos públicos y privados a los que asisten niñas y niños desde los 3 meses hasta antes de cumplir los 4 años, así como de círculos de familia a los que asisten mujeres embarazadas y familias con sus niños desde el nacimiento hasta antes de cumplir los 4 años de edad.

Educación Parvularia: Nivel educativo que pretende estimular el desarrollo integral, fortalecer la identidad y la autoestima, y desarrollar las habilidades básicas de las niñas y los niños de 4 a 6 años con 11 meses.

Enfoque de Educación Parvularia: Está compuesto por un enfoque de derechos y enfoque de desarrollo integral.

Estrategias de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia: Lo componen 10 enunciados a favor del desarrollo integral de los niños y niñas.

Familia: grupo social permanente, constituido por el matrimonio, la unión no matrimonial o el parentesco.

Inclusión: Enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales.

Indicadores de logro: Parámetros que ponen de manifiesto el grado y el modo en que los estudiantes realizan los aprendizajes de los diversos contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) de los que se pueden obtener indicios significativos del nivel de desarrollo de las competencias deseadas.

ISNA: Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

Interinstitucional: Es la convergencia de esfuerzos de diferentes sectores gubernamentales y no gubernamentales para producir políticas integrales e integradas que ofrezcan respuestas a las necesidades generales.

LEPINA: Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia.

Metodología docente: Es el conjunto de procedimientos basados en principios lógicos, utilizados para alcanzar una gama de objetivos que den respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes.

Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia: Es una iniciativa de nación realizada por el MINED compuesta por principios y estrategias con el objetivo de garantizar el derecho a la educación y desarrollo integral de la niñez salvadoreña.

Políticas públicas: Son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos. También puede considerarse como un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo.

Práctica Profesional docente: Actividades didáctico-pedagógicas realizadas por profesoras y profesores.

Primera infancia: Periodo comprendido desde el momento de la gestación de toda niña o niño hasta cumplir los nueve años.

Principios de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia: Lo componen nueve elementos que establecen las directrices de todos los actores relacionados a la educación y desarrollo integral de la primera infancia.

Sección tres de Educación Parvularia: Se entenderá como la parvularia de seis años.

CAPITULO III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

En este capítulo se expone la modalidad de investigación que se realiza, igualmente la población y el método de muestreo empleado y con ello la definición del tamaño de la muestra con la que se trabajó, así mismo se especifica el método, técnica, instrumentos, procedimiento de la investigación y el estadístico que se utilizaron en la realización de la investigación.

3.1 Tipo de investigación.

La investigación está basada en el estudio de tipo descriptivo-correlacional, según lo fundamenta (Sampieri,2010) las investigaciones descriptivas buscan “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”.

Al mismo tiempo expresa, que los estudios descriptivos “pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren”.

Los estudios de tipo correlacional según (Sampieri, 2010), *“Tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular”*. *“Al evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y, después, cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba”*.

3.1.1 Población

“Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de determinadas especificaciones” (Selltiz et al., 1980).

La población con la cual se realiza la investigación son docentes de parvularia 6, considerándolos como una de las tres unidades de análisis, además de los directores y padres de familia de las instituciones educativas del sector público, de la zona paracentral (de los departamentos de Cabañas, La Paz y San Vicente). A continuación, se presenta con más detalle una tabla de especificación de la población.

TABLA 1.

TABLA DE POBLACION					
CONGLOMERADO		ETAPAS			Nº
Departamento	La paz	Cabañas	San Vicente		3
Municipio	22	9	13		44
Centros Escolares	279	178	200		657
Población de docentes	291	186	210		687
Población de directores	279	178	200		657

3.1.2 Método de muestreo y definición del tamaño de la muestra

Al tener clara la población y universo se procede a determinar el tamaño de la muestra; (Sampieri, 2010) expresa que “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población”. No obstante, para determinar el tamaño de la muestra, se debe definir previamente el método de muestreo que se utilizara, el equipo de investigación se plantea la implementación de un muestreo aleatorio por conglomerados.

Muestreo por conglomerado: *“En este diseño, se escogen grupos de unidades de estudio, llamados conglomerados, los cuales son escogidos al azar. Estos pueden ser subdivisiones geográficas, tales como departamentos, municipios, cantones; o bien*

instituciones como escuelas, etc. Una vez seleccionadas las áreas, las unidades de estudio elementales de las cuales se ha de capturar el dato deseado, se elige aleatoriamente, siguiendo un diseño simple". (Ortez, 2003)

La muestra probabilística simple está basada en la aplicación de la siguiente formula de probabilidad, la cual ayudara a calcular y determinar el tamaño de la muestra con el que se trabajara:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1)E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población

z= Valor critico = 1.96 = 95%

P= Probabilidad de éxito = 0.5

Q= Probabilidad de fracaso = 0.5

E= Error = 5% = 0.05

Selección de tamaño de la muestra de la población del departamento de la Paz.

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5) (279)}{(279 - 1)(0.05)^2 + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.84) (0.5)(0.5) (279)}{(279 - 1)(0.0025) + (3.84) (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{267.84}{0.695 + 0.96}$$

$$n = \frac{267.84}{1.655}$$

$$n = 161.83$$

$$n = 162$$

Selección de tamaño de la muestra de la población del departamento de San Vicente.

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5) (200)}{(200 - 1)(0.05)^2 + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.84) (0.5)(0.5) (200)}{(200 - 1)(0.0025) + (3.84) (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{192.08}{0.4975 + 0.96}$$

$$n = \frac{192.08}{1.4575}$$

$$n = 131.79$$

$$n = 132$$

Selección de tamaño de la muestra de la población del departamento de Cabañas.

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5) (178)}{(178 - 1)(0.05)^2 + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.84) (0.5)(0.5) (178)}{(178 - 1)(0.0025) + (3.84) (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{170.95}{0.4425 + 0.96}$$

$$n = \frac{170.95}{1.4025}$$

$$n = 121.88$$

$$n = 122$$

La siguiente tabla, presenta a cada uno de los conglomerados y la muestra exacta con la que se trabajará (a cada conglomerado se le aplicó la fórmula probabilística anteriormente desarrollada hasta llegar a tales resultados, así mismo se determinaron específicamente los nombres de centros educativos a visitar, mediante la selección de azar con la base de datos) obteniendo tales resultados que se presentan a continuación:

TABLA 2.

TABLA DE TAMAÑO DE LA MUESTRA				
CONGLOMERADO	ETAPAS			Nº
Departamento	La paz	Cabañas	San Vicente	3
Municipio	13	8	12	33
Centros Educativo	40	37	37	114
Unidades de análisis docentes	88	75	79	242
Unidades de análisis directores	40	37	37	114

3.2. Métodos, técnicas, instrumentos, procedimientos de investigación y estadístico.

3.2.1 Método

El método que se seleccionó para la realización de la investigación es el Método Hipotético-Deductivo, ya que este permite comprobar las hipótesis planteadas por medio del análisis de los datos estadísticos.

El método hipotético-deductivo es *“el procedimiento o camino que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica. El método hipotético-deductivo tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia. Este método obliga al científico a combinar la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis*

y la deducción) con la observación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación)”. (Sampieri, 2010).

3.2.2 Técnicas

“Conjunto de procedimientos para el aprovechamiento de los elementos que rodean los fenómenos sobre los cuales se investiga” (Tamayo, 1998).

Las técnicas aplicadas como investigadores fueron, la encuesta, con el instrumento cuestionario, ya que admite conocer datos mediante las opiniones de los sujetos de estudio. La encuesta se define como: *“procedimiento que consiste en hacer las mismas preguntas, a una parte de la población, que previamente fue definida a través de procedimientos estadísticos de muestreo. La obtención de la información es a través de la interrogación escrita”*. (Ortez, 2003).

La técnica de la encuesta estaba dirigida a 242 docentes del nivel parvulario que atienden a niños de seis años, los cuales constituían la muestra total con la que se trabajó.

Así mismo se implementó la entrevista como técnica, con el instrumento guía de entrevista, porque esta permite explicar el objetivo de la investigación y determinar con claridad la información que se desea obtener. Ortez define a la entrevista como: *“la comunicación interpersonal establecida entre el investigadores y el o los sujetos de estudio a fin de obtener respuestas verbales a la interrogantes planteadas sobre el problema propuesto”*.

La entrevista estaba dirigida a una muestra de 114 directores, responsables de supervisar, orientar y evaluar el trabajo y beneficio que se obtiene al seguir y aplicar los principios y estrategias de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia en sus centros educativos, esta técnica tenía el objetivo de recopilar información objetiva y verídica respecto a las opiniones y respuesta de la muestra entrevistada.

3.2.3 Instrumentos

Los instrumentos constituyen *“Ayuda o elementos que el investigador construye para la recolección de datos a fin de facilitar la medición de los mismos”* (Tamayo, 1998).

En la presente investigación se utilizó el cuestionario estructurado por 14 interrogantes y dirigido a los y las docentes de nivel parvulario que atienden a niños de seis años; estos instrumentos elaborados con gran detalle y coherencia con preguntas cerradas y cuyas opciones de respuesta son dicotómicas y categorizadas, valiéndose de la escala de medición de Likert y, el segundo instrumento, la guía de entrevista elaborada con 14 interrogantes, la que estuvo orientada a directores y directoras de las instituciones educativas donde los docentes ya habían participado en la resolución del cuestionario.

3.2.4 Procedimientos

La realización del estudio se llevó a cabo en la zona paracentral de El Salvador, la cual consta de tres departamentos, La Paz, Cabañas y San Vicente, en ellos se estudió a los docentes de parvularia 6, pertenecientes a las instituciones educativas del sector público, del mismo modo forman parte de las unidades de análisis los directores, los cuales se seleccionaron por medio del muestreo aleatorio simple, obteniendo así las instituciones y sujetos invitados a ser encuestados.

Seguidamente se presenta el procedimiento realizado para la recopilación de información y datos:

- ✓ Primeramente, se analizaron los indicadores y variables contenidas en la Operacionalización de las hipótesis. De ahí se partió a la estructuración de ítems que iban a formar los instrumentos de recolección de datos.
- ✓ Considerando que todo instrumento debe de cumplir con el criterio de validez antes de su aplicación. Una vez teniendo los instrumentos estructurados, se procedió a la validación, la que se realizó consultando la opinión de cinco expertos conocedores del tema de investigación. Para ello se les facilitó los siguientes escritos: los instrumentos (Ver anexos A), tabla de congruencia (Ver anexo B), la

Operacionalización de variables e indicadores y el formulario para validar los instrumentos (Ver anexo D), este último con una serie de aspectos generales que deben contener cada instrumento y cinco criterios a evaluar, una vez teniendo los resultados de cada experto se procedió a la realización de la prueba de concordancia y el cumplimiento del índice de Bellack, el que cumplió con un valor 0.70 para su aprobación (Ver anexo D1).

- ✓ Con la prueba de concordancia aprobada, para el cumplimiento del criterio de validez, se procedió a la realización de la prueba piloto, con 32 personas pertenecientes a la población, pero no de la muestra. Con dicha prueba se buscaba cumplir con el propósito de verificar si cada uno de los ítems formulados eran comprensible.
- ✓ Conforme a lo anterior, el siguiente procedimiento que se realizó fue verificar el nivel de confiabilidad Alfa de Cronbach, el cual tiene como finalidad el medir que tan consistente son las preguntas con respecto a los sujetos de estudio. Este se cumplió y aprobó con un nivel de confiabilidad de 0.80 para los instrumentos tanto de docentes, directores y padres de familia, lo que indicó que los datos eran positivos y los porcentajes reflejaban una consistencia interna de cada uno de los ítems analizados. Para la realización de dicha prueba se utilizó el programa SPSS, es así como se procedió con la prueba de campo.
- ✓ En la prueba de campo se empezó a realizar mediante la planificación de rutas de trabajo de manera individual en los tres departamentos como integrantes del equipo para optimizar el tiempo, recursos y cubrir los centros escolares estipulados por día. Posteriormente se ejecutó así:

En el departamento de San Vicente, se tenía una población participante de 37 centros escolares, de los que se visitaron un total de 36.

En el Departamento de Cabañas se tenía la meta de visitar a 37 centros escolares, de los cuales se obtuvieron datos solamente de 34.

En los municipios del departamento de La paz, por su ubicación geográfica tan distante uno de otro, cada uno de los integrantes se dirigió de manera individual a municipios en específico, en este departamento se tenía una población invitada de 40 escuelas, de las que 37 se obtuvo una respuesta favorable para pasar los instrumentos.

Como equipo investigador se tomó a bien, realizar una entrevista estructurada a padres de familia, para saber su opinión respecto a algunos puntos esenciales que conlleva la Política y el hecho de ser los responsables de niños y niñas, y observar sus cambios dentro de la institución educativa.

Expresar en general que en la realización del trabajo de campo se tuvieron como limitante, aspectos tales como: que las Parvularias en su gran mayoría solo atendían en el turno matutino, algunas zonas donde están ubicados los centros escolares son consideradas de alto riesgo de criminalidad e inseguridad, asechados por grupos delincuenciales o bien porque en el mismo municipio existían una división de estos grupos, y mencionar también que en algunas instituciones se encontraban en capacitación pedagógica o actividades institucionales y por ende no se nos pudo atender.

- ✓ Con los datos e información obtenida en la prueba de campo se realizó el siguiente proceso: organización de la información obtenida, procesamiento de los datos por medio de la ayuda del programa SPSS.
- ✓ Se hizo el análisis estadístico de los datos e interpretación de los resultados, reflejados en las gráficas de barras, y con todo lo anterior la finalidad es comprobar las hipótesis planteadas, y para esto se utilizó el coeficiente o prueba de correlación r de Pearson, ya que según las características de las

hipótesis a probar, este es el estadístico que mejor responderá a la comprobación, este coeficiente es definido como “Una prueba estadística que se emplea para examinar la relación entre dos variables medidas en un nivel por intervalos o de razón” (Sampieri,2007, p. 208).

- ✓ Mediante los resultados obtenidos en la comprobación de las hipótesis se procedió a la estructuración de las conclusiones y recomendaciones.
- ✓ Para finalmente culminar con la redacción del informe final de la investigación.

3.2.5 Estadístico

Para realizar el análisis de relación entre variables se debe utilizar pruebas estadísticas, llamadas también coeficientes o pruebas de correlación, como equipo investigación se determinó emplear es estadístico coeficiente de correlación “*r*” de *Pearson*, Sampieri lo define como: “una prueba estadística que permite analizar la relación entre dos variables en un nivel por intervalos o de razón”.

Este coeficiente se simboliza con la letra *r* y se aplica directamente a una hipótesis que se necesita probar; la interpretación de la “*r*” de *Pearson* puede variar de -1.00 a +1.00 donde:

- 0.90 = Correlación negativa muy fuerte.
- 0.75 = Correlación negativa considerable.
- 0.50 = Correlación negativa media.
- 0.10 = Correlación negativa débil.
- 0.00 = No existe correlación alguna entre las variables.
- +0.10 = Correlación positiva débil.
- +0.50 = Correlación positiva media.
- +0.75 = Correlación positiva considerable.
- +0.90 = Correlación positiva muy fuerte.
- +1.00 = Correlación positiva perfecta.

El signo indica la dirección de la correlación (positiva o negativa); y el valor numérico, la magnitud de la correlación.

CAPÍTULO IV.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación.

El presente capítulo comprende los hallazgos de los instrumentos de investigación aplicados, analizando los indicadores en gráficas e interpretando dichos hallazgos. Posteriormente, se prueban las hipótesis con el estadístico seleccionado.

4.1.1 Análisis Descriptivo de la Variable Independiente de la Hipótesis Específica

Numero Uno

“El dominio de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico influye en la práctica profesional docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.” Donde la Variable independiente es: “Dominio de los Principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico”

Los indicadores que se utilizaron para medir la variable independiente fueron:

- Conocimiento de la Política
- Capacitación docente
- Principios de Primera Infancia
- Enfoque Curricular

El número de ítems con los que se midió cada uno de los indicadores fueron: 1, 2, 3 y 4 de los cuales se utilizaron diferentes respuestas y escalas según lo que se pretendía medir, tales como: Para los ítems 1 y 2 se utilizó un tipo de respuesta cerrada donde:

- 1: SI
- 2: NO

Para el ítem 3 se utilizó la escala de medición ordinal tipo Likert donde:

- **1:** Mucho
- **2:** Poco
- **3:** Nada

Para el ítem 4 se utilizó la escala de medición ordinal tipo Likert, donde:

- **1:** Muy fuerte
- **2:** Fuerte
- **3:** Débil
- **4:** Muy débil

En la siguiente tabla se muestra el análisis de los datos obtenidos:

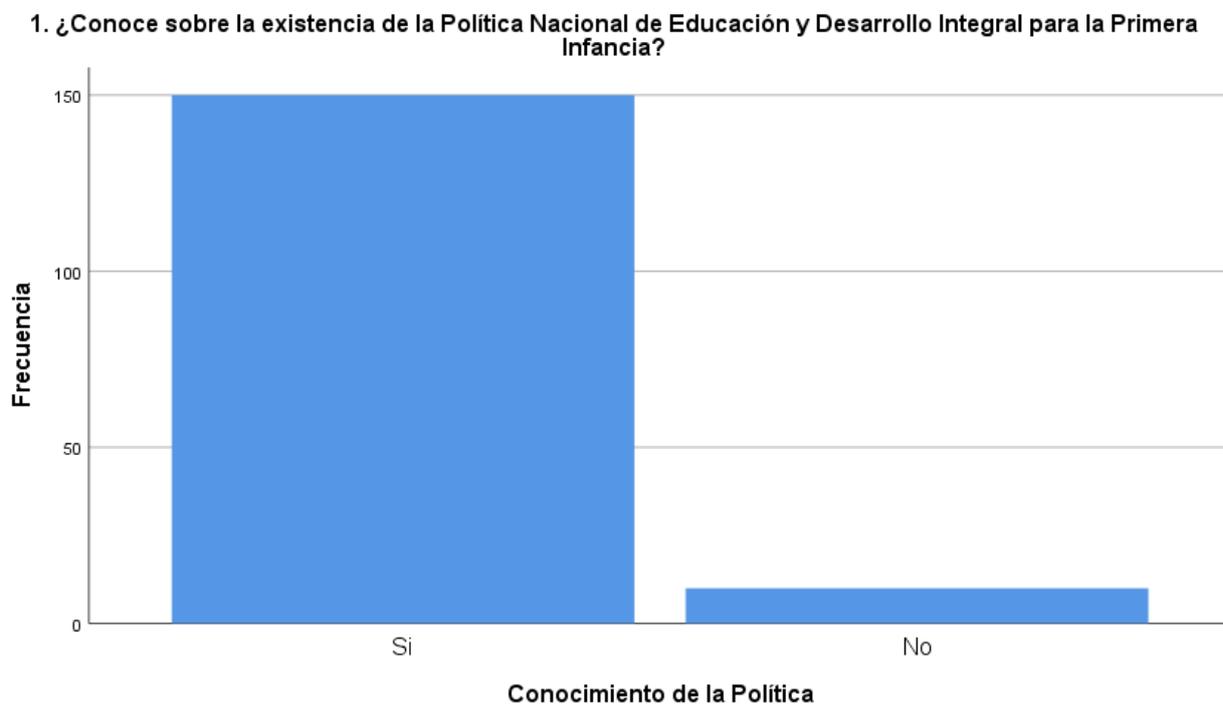
TABLA 3

Análisis Descriptivo de la Variable Independiente de la Hipótesis Específica Número Uno.

N	Indicador	Ítem	ESCALA				TOTAL		Análisis de preguntas a Docentes	Análisis de preguntas a Directores	Análisis de preguntas a Padres de familia
			1		2		F	%			
			F	%	F	%	F	%			
1	Conocimiento de la Política	¿Conoce sobre la existencia de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia?	150	93.8%	10	6.2%	160	100%	El 93.8% correspondiente a 150 encuestados manifestaron conocer la Política de Primera Infancia, mientras que solo el 6.3% dijo no conocerla.	De los 110 encuestados 104 dijeron conocer la política y solo 6 manifestaron no conocerla.	El 37.9% de los entrevistados expuso conocer la Política de Primera Infancia, 62.1% dijo no conocerla.
2	Capacitación docente	¿Ha recibido alguna capacitación sobre la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia?	124	77.5%	36	22.5%	160	100%	De los 160 docentes encuestados 124 manifestaron haber sido capacitados con la Política de Primera Infancia, mientras que solo 36 dijeron que no.	El 74.5% que corresponde a 124 directores dijo haber sido capacitados sobre la Política de Primera Infancia, el 25.5% (28) dijo no haber sido capacitados.	42 de los padres entrevistados dijeron haber recibido información sobre la Política de Primera Infancia mientras que 16 dijeron no haberse informado.

N	3	Principios de Primera Infancia	¿Cuánto conoce sobre los Principios de la Educación de la Primera Infancia?	1		2		3		TOTAL		El 43.8% de los encuestados dijo conocer mucho de los principios, el 51.2% dijo conocer poco y el 5,0% mencionaron conocer nada sobre los principios de primera infancia.	El 32.7% de los encuestados mencionaron conocer mucho de los Principios de primera infancia, 63.6% expresaron conocer poco y solo el 3.6% dijeron conocer nada.	En la entrevista a padres se relacionó una pregunta en la que los docentes aplican un principio, de los cuales 48.2% dijeron que el docente aplica el principio, el 34.5% dijo poco mientras que el 17.2% dijo nada.
				F	%	F	%	F	%	F	%			
				70	43.8%	82	51.2%	8	5.0%	160	100%			
4	Enfoque Curricular	Su conocimiento del Enfoque Curricular de Primera Infancia es:		1		2		3		4		Los docentes encuestados fueron de 160, de ellos, el 12.5% dijo tener muy fuerte conocimiento del Enfoque Curricular de Primera Infancia, el 67.5% fuerte, el 17.5% débil y el 2.5% muy débil.	Los directores encuestados fueron 110, el 21.8% dijo tener muy fuerte conocimiento del Enfoque Curricular de Primera Infancia, el 47.3% fuerte, el 30.9% débil y ninguno dijo tener muy débil.	De los entrevistados, el 79.3% dijo siempre observar su aplicación por parte del docente, el 10.3% generalmente, el 6.9% a veces y 3.4% nunca.
				F	%	F	%	F	%	F	%			
				20	12.5%	108	67.5%	28	17.5%	4	2.5%	160	100%	

GRÁFICO 1. Variable Independiente Hipótesis Específica Número Uno



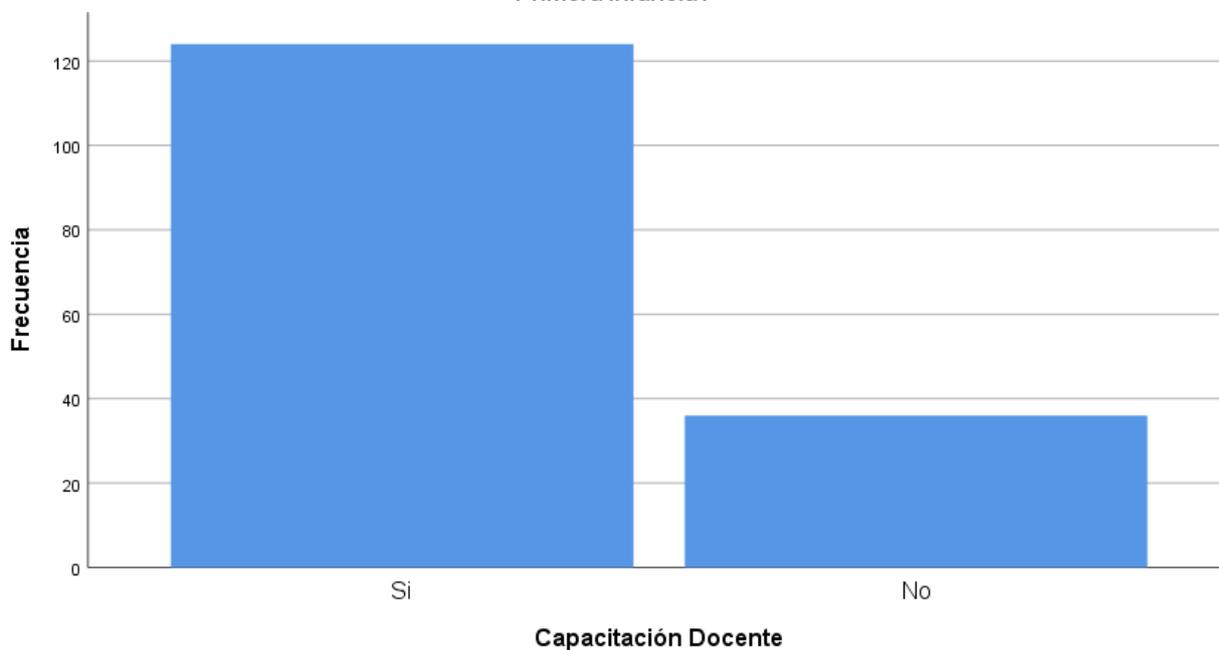
Interpretación:

Según los datos recopilados y presentados en el gráfico, de la variable independiente “Domino de los Principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico”. Se evidenció en los encuestados que la mayoría de los docentes conocen la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, que corresponde al 93.8% (150 docentes), respondieron que si conocerla; mientras que solo una minoría del 6.3% de los encuestados que corresponde a 10 docentes expresaron no conocer tal Política. Sin embargo, la mayoría de padres de familia (62.1%), dijeron no conocerla, lo que manifiesta una difusión baja de la misma en la sociedad en general, ya que hay la mayoría de Docentes y Directores (104 de 110) si expresan conocerla. Sin embargo, los Directores y los Docentes quienes son los encargados de aplicar y materializar el contenido y procedimientos que en la Política de Primera Infancia se establecen, en su mayoría conocen la consistencia de la Política lo que contribuye a una mejor aplicación de la misma para la mejora de la calidad educativa de los niños y niñas del sistema educativo nacional.

GRÁFICO 2.

Variable Independiente Hipótesis Específica Número Uno

2. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia?



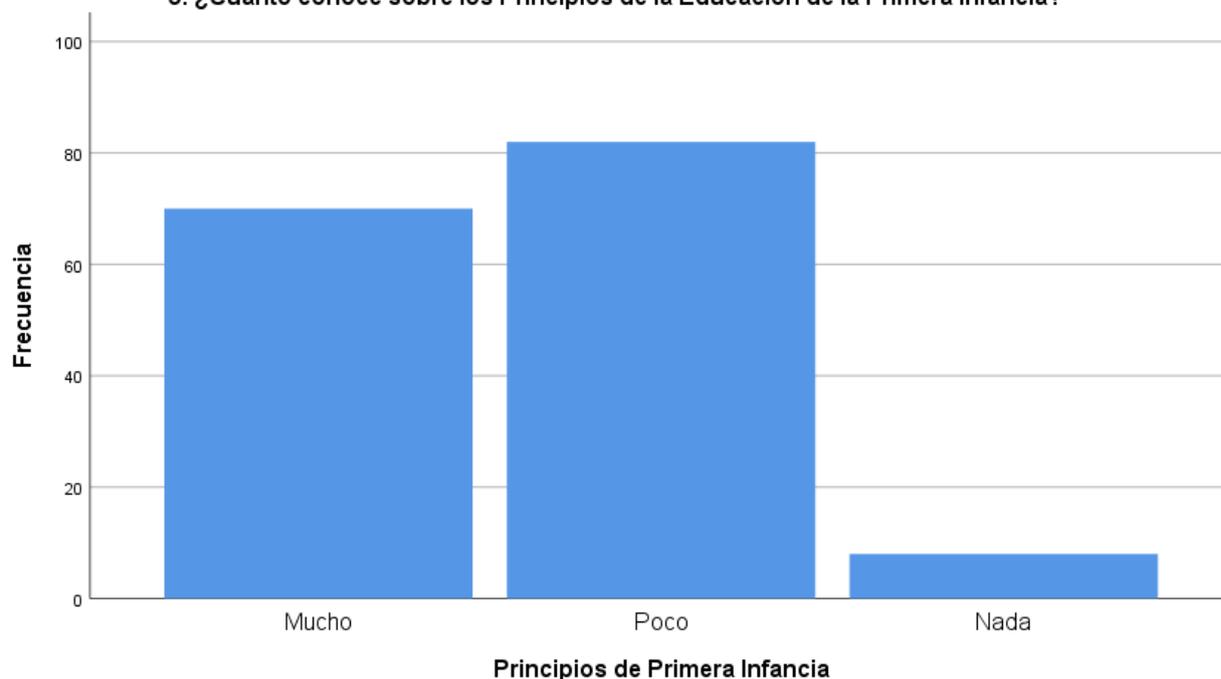
Interpretación:

Según los datos recopilados y presentados en el gráfico anterior, que corresponde al indicador Capacitación Docente, se evidenció en los docentes encuestados que se les aplicó instrumentos de investigación que, la mayoría de docentes (77.5%), han sido capacitado sobre la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, por el contrario, solo una minoría (24.4%) que corresponde a 80 docentes encuestados manifiesta no haber recibido ningún tipo de capacitación de la Política. La gran mayoría han recibido capacitación. Sin embargo, los directores la mayoría de directores dijeron (84 de 110) recibir capacitación en la institución, aunque expresaron que se capacita solo a docentes que atienden a los niños y niñas no a ellos. Los padres de familia han recibido información mediante los docentes como algunos manifestaron al momento de aplicarles la entrevista. No obstante, un poco más de tres cuartas partes de docentes que han sido cuestionados dijeron haber sido capacitados, lo cual representa a la gran mayoría y deja una mínima población sin dicha capacitación.

GRÁFICO 3.

Variable Independiente Hipótesis Específica Número Uno

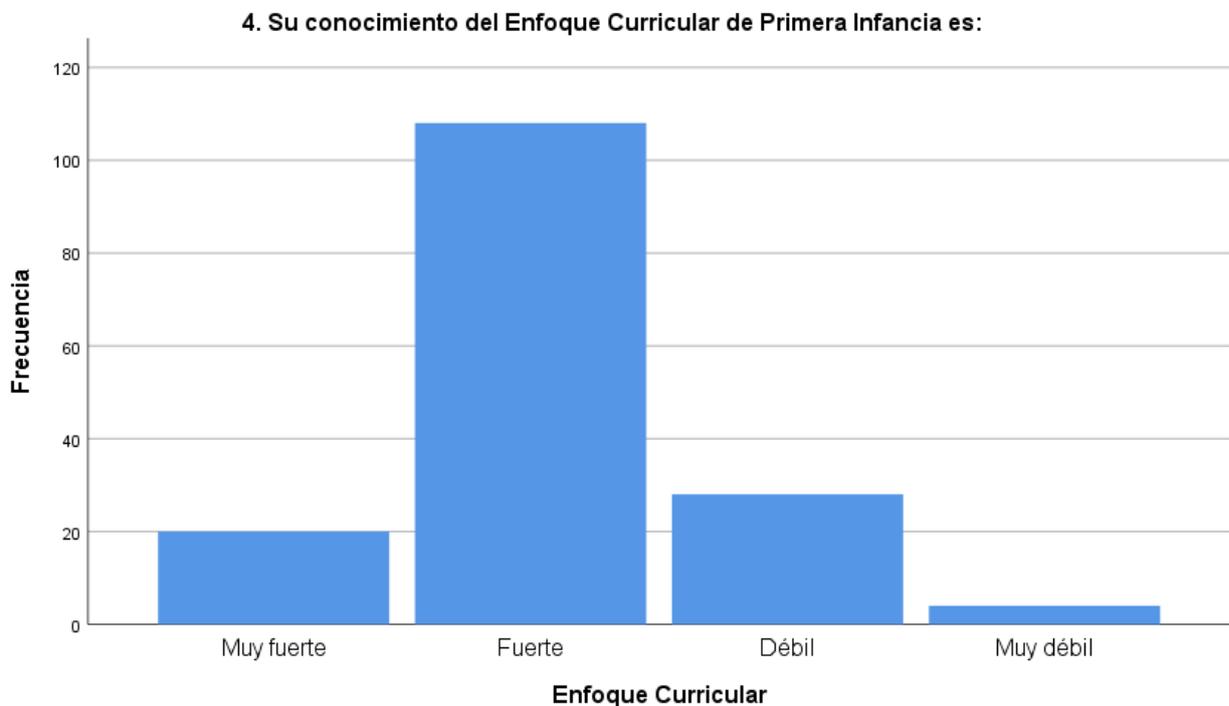
3. ¿Cuánto conoce sobre los Principios de la Educación de la Primera Infancia?



Interpretación:

Según los datos recopilados y presentados en el gráfico anterior, que corresponde al indicador Principios de Primera infancia, se evidenció en los docentes encuestados que se les aplicó instrumentos de investigación que, un poco más de la mitad de docentes conoce poco de los Principios de Primera Infancia (51.2%), menos de la mitad son los docentes (43.8%) tienen mucho conocimiento de estos principios, mientras que solo una minoría dijo no conocer nada de ellos (5.0%), lo que refleja un conocimiento de casi la totalidad de encuestados tienen un conocimiento entre alto y medio de los principios de Primera Infancia. No obstante, se puede deducir que la gran mayoría de docentes tiene unos conocimientos aceptables de los principios en que se basa la Política de Primera Infancia y una mínima cantidad los ignora.

GRÁFICO 4.
Variable Independiente Hipótesis Específica Número Uno



Interpretación:

Según los resultados obtenidos, para la interpretación del indicador Enfoque Curricular se encuestaron a 160 docentes, la gran mayoría (67.5%) de los docentes encuestados correspondientes a 108 docentes, expresaron que su conocimiento del Enfoque Curricular es fuerte y 20 docentes (12.5%) aceptan tener un conocimiento muy fuerte del enfoque. No obstante, una cantidad considerable (17.5%) manifestó tener un conocimiento débil del Enfoque Curricular de Primera Infancia y una mínima cantidad (2.5%) acepta tener un conocimiento muy débil. No obstante, debido a que tres cuartas partes de los docentes encuestados consideran tener un conocimiento muy fuerte y fuerte, generan datos favorables para la praxis educativa enfocada en los niños y niñas de la primera infancia, dejando solo una poca cantidad consideran tener un conocimiento débil y/o muy débil conocimiento de este Enfoque Curricular.

4.1.2 Análisis Descriptivo de la Variable Dependiente de la Hipótesis Especifica Numero Uno

“El domino de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico influye en la práctica profesional docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.” Donde la Variable Dependiente es: “práctica profesional docente”

Los indicadores que se utilizaron para medir la variable dependiente fueron:

- Planificación Didáctica
- Adecuación Curricular
- Familia
- Ambiente Educativo

El número de ítems con los que se midió cada uno de los indicadores fueron: 5, 6, 7 y 8 de los cuales se utilizaron diferentes respuestas y escalas según lo que se pretendía medir, tales como:

Para los ítems 5, 6 y 7 se utilizó la escala nominal tipo Likert donde:

- **1:** Siempre
- **2:** Generalmente
- **3:** A veces
- **4:** Nunca

Para el ítem 8, se utilizó la escala nominal tipo Likert donde:

- **1:** Mucho
- **2:** Poco
- **3:** Nada

En la siguiente tabla se muestra el análisis de los datos obtenidos:

TABLA 4

Análisis Descriptivo de la Variable Dependiente de la Hipótesis Específica Número Uno.

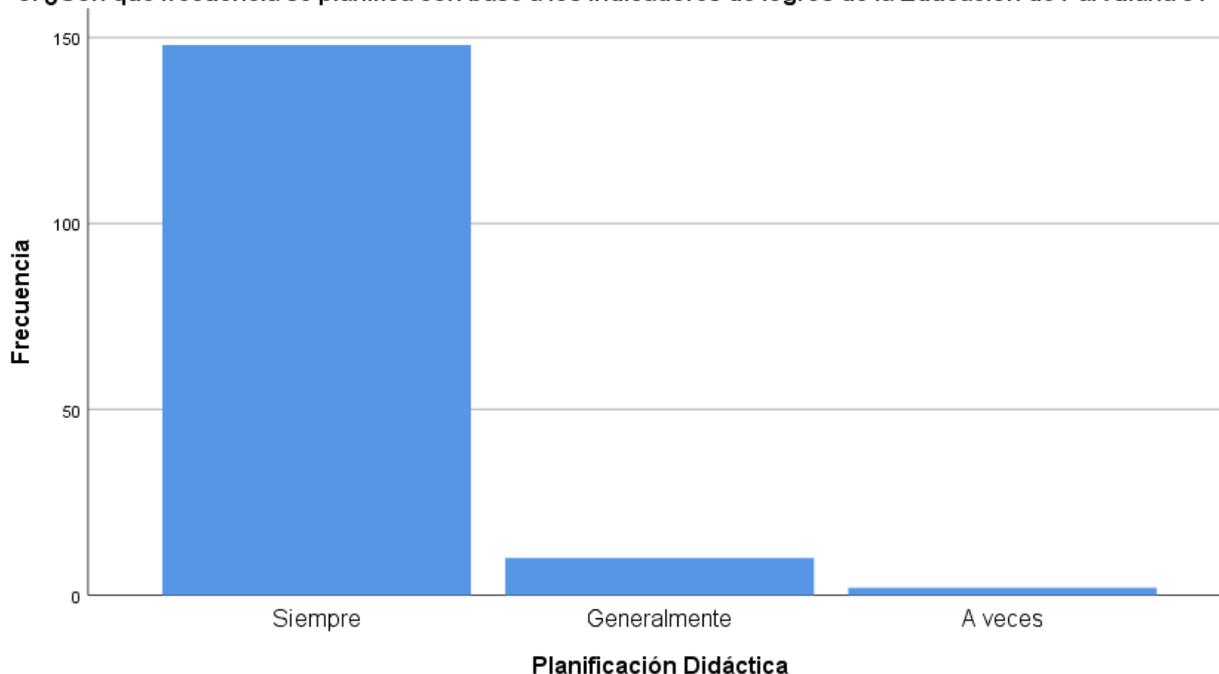
N	Indicador	Ítem	ESCALA								TOTAL		Análisis de preguntas a Docentes	Análisis de preguntas a Directores	Análisis de preguntas a Padres de familia
			1		2		3		4		F	%			
			F	%	F	%	F	%	F	%					
5	Planificación Didáctica	¿Con qué frecuencia se planifica con base a los Indicadores de logros de la Educación de Parvularia 6?	148	92.5%	10	6.2%	2	1.3%	0	0.0%	160	100%	De los 160 encuestados el 92.5% dice siempre planificar, 6.2% generalmente y 1.3% a veces, pero nadie dijo nunca planificar.	El 87.3% dicen que los docentes planifican, el 9.1% generalmente, el 3.6% a veces y nadie dijo no hacerlo nunca.	A los padres de familia no se les entrevisto sobre este indicador ya que no tienen conocimiento de la planificación de los docentes.
6	Adecuación Curricular	¿Realiza adecuaciones curriculares para incluir a todos los niños y niñas con diferentes necesidades?	134	83.7%	18	11.3%	8	5.0%	0	0.0%	160	100%	El 83.7% dijo siempre realizar adecuaciones curriculares, 11.3% dijo generalmente y el 5.0% dijo realizarlas a veces y nadie dijo no hacerlo.	El 76.4% dijo siempre adecuar curricularmente, 20.0% generalmente, 3.6% a veces y nadie dijo no hacerlo.	A los padres de familia no se les entrevisto sobre este indicador ya que no tienen conocimiento de la planificación de los docentes.

7	Familia	¿Promueve la participación de los padres, madres o encargados de familia como agente educativo?	120	75.0%	32	20.0%	6	3.8%	2	1.2%	160	100%	El 75% de docentes dijo siempre tomar en cuenta a padres, 20% generalmente, 3.8% y 1.2% expresó no tomarlo en cuenta. De los 110 Directores, 82 siempre expresaron siempre la participación de los padres, 22 generalmente, 6 a veces y nadie dijo no involucrarlos. De los 58 padres entrevista, 52 expresaron siempre se promueven sus participación, 2 dijeron generalmente, 4 a veces y nadie expresó nunca.	
8	Ambiente Educativo	¿Contextualiza el ambiente educativo dentro de una cultura salvadoreña que favorezca las habilidades de los niños y las niñas?	1	2	3	TOTAL								El 92.5% de docentes dijo mucho contextualizar el ambiente educativo, 6.3% poco, y solo un 1,2% dijo nada De los 110 directores encuestados 102 expresaron que se contextualiza mucho, 6 poco, y solo dos nada De 58 padres encuestados 28 dijeron mucho, 20 expresaron poco y 10 nada.
			F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
			148	92.5%	10	6.3%	2	1.2%	160	100%				

GRÁFICO 5.

Variable Dependiente Hipótesis Específica Número Uno

5. ¿Con qué frecuencia se planifica con base a los Indicadores de logros de la Educación de Parvularia 6?



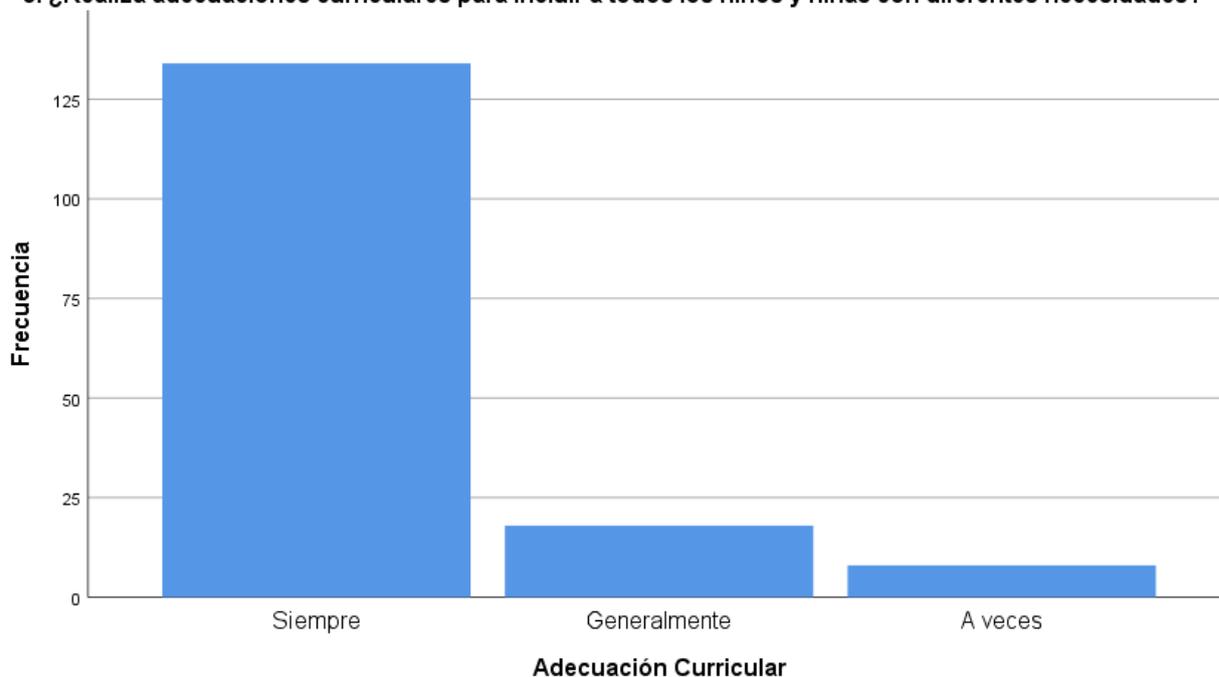
Interpretación:

Según los resultados obtenidos sobre el indicador de Planificación Didáctica de las personas encuestadas de docentes, la mayoría de los docentes (92.5%) manifiesta siempre planificar con base a los indicadores de logro de Primera Infancia, una minoría dijo hacerlo generalmente y solo dos encuestados dijeron hacerlo a veces, mientras que nadie expresó no planificar nunca. Sin embargo, los directores encuestados expresaron frecuencias similares a los docentes. No obstante todos los docentes encuestados manifestaron planificar con base a los indicadores de logros la mayoría lo hace siempre o generalmente y una mínima cantidad a veces, y absolutamente nadie dijo no hacerlo, lo que genera una educación sistematizada para el desarrollo integral de los niñas y niños de nuestro sistema educativo.

GRÁFICO 6.

Variable Dependiente Hipótesis Específica Número Uno

6. ¿Realiza adecuaciones curriculares para incluir a todos los niños y niñas con diferentes necesidades?

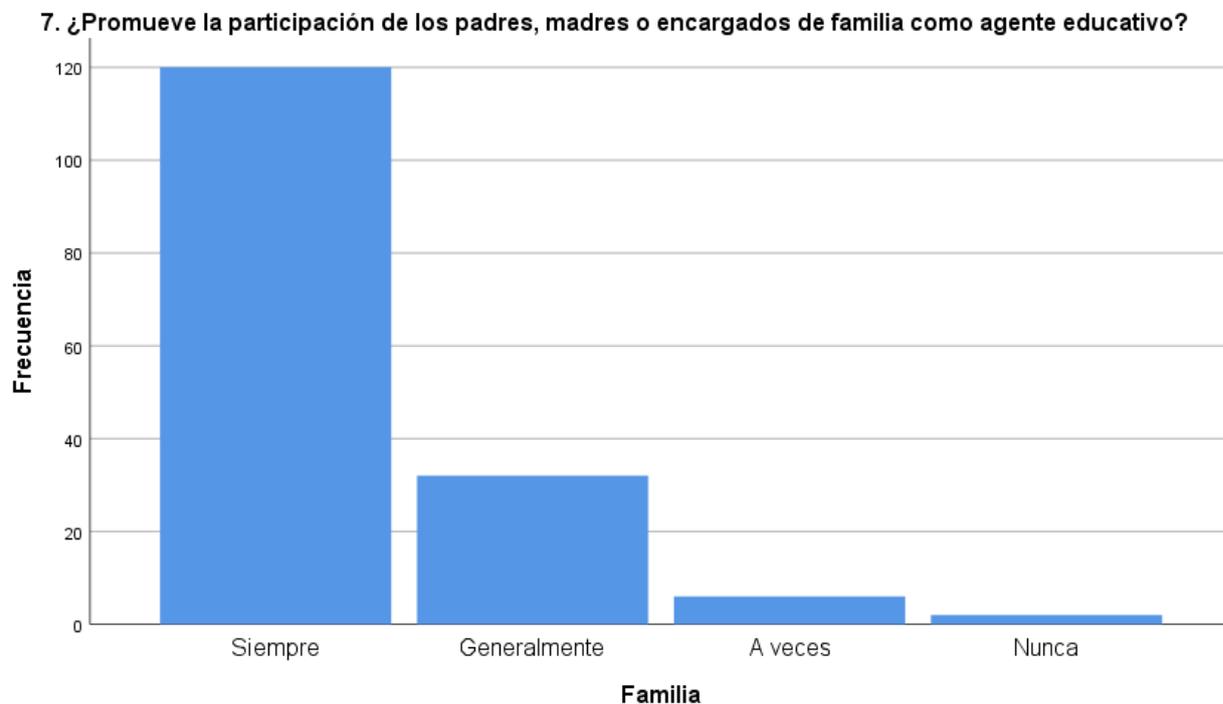


Interpretación:

Los resultados obtenidos del indicador Adecuación curricular, reflejan que la mayoría de los docentes (83.8%) manifiesta siempre aplicar algún tipo de adecuación curricular para aquellos niños y niñas que lo requieran, una pequeña parte dijo generalmente aplicar dichas adecuaciones y sólo una minoría (5.0%) expresó realizarlas a veces y nadie dijo no hacerlo. Esto refleja una paridad con lo expresado por los directores que en su mayoría (76.4%) dijo siempre adecuar curricularmente, y una quinta parte de los encuestados (20.0%) expresó generalmente, sólo una pequeña parte expresó (3.6%) aplicar a veces dichas adecuaciones.

GRÁFICO 7.

Variable Dependiente Hipótesis Específica Número Uno



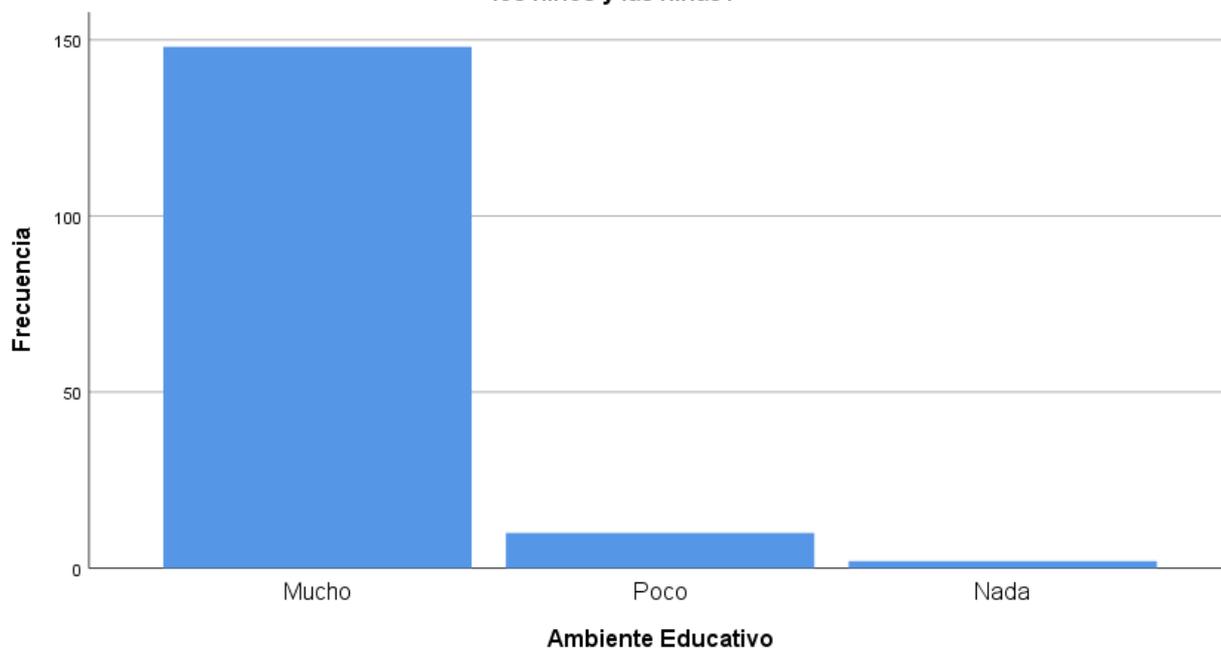
Interpretación:

Según los resultados obtenidos del indicador familia, que pretendía conocer el nivel participación de los padres, madres o encargados como agentes educativos, se refleja tres tercios de los docentes encuestados (75%) dijo siempre tomar en cuenta a padres, mientras que una quinta parte (20%) expreso generalmente, y sólo una minoría expreso a veces tomar en cuenta a dichos agentes y nadie expreso no tomarlo en cuenta. Estos datos concuerdan con lo expresado por los directores que en su mayoría dijeron siempre promover la participación de los padres, una quinta parte dijo generalmente, y una minoría a veces y nadie dijo no involucrarlos. Lo anterior es confirmado por los padres de familia que de 58 entrevistados, 52 expresaron que siempre se promueven su participación, 2 dijeron generalmente, 4 a veces y nadie expreso nunca.

GRÁFICO 8.

Variable Dependiente Hipótesis Específica Número Uno

8.¿Contextualiza el ambiente educativo dentro de una cultura salvadoreña que favorezca las habilidades de los niños y las niñas?



Interpretación:

Los datos del indicador ambiente educativo arrojan que la mayoría de los docentes (92.5%) dijo contextualizar mucho el ambiente educativo, mientras una mínima parte (6.3%) expresó poco, y solo un (1,3%) dijo nada. Esto refleja una paridad con lo expresado por los directores, pues 102 de 110 expresaron mucho, siendo así una mínima parte que se distribuyó entre las opciones poco (6) y nada (2).

4.1.3 Análisis Descriptivo de la Variable Independiente de la Hipótesis Específica

Numero Dos

“La aplicación de las estrategias de la Política de Primera Infancia influye en la metodología docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.” Donde la Variable Independiente es: “Aplicación de las estrategias de la Política de Primera Infancia”

Los indicadores que se utilizaron para medir la variable dependiente fueron:

- Estrategias de la Política de la Primera Infancia
- Formación continua
- Interinstitucionalidad

El número de ítems con los que se midió cada uno de los indicadores fueron: 9, 10 y 11 de los cuales se utilizaron diferentes respuestas y escalas según lo que se pretendía medir, tales como:

Para el ítem 9 se utilizó la escala nominal tipo Likert donde:

- **1:** Muy fuerte
- **2:** Fuerte
- **3:** Débil
- **4:** Muy débil

Para los ítems 10 y 11, se utilizó la escala nominal tipo Likert donde:

- **1:** Siempre
- **2:** Generalmente
- **3:** A veces
- **4:** Nunca

En la siguiente tabla se muestra el análisis de los datos obtenidos:

TABLA 5

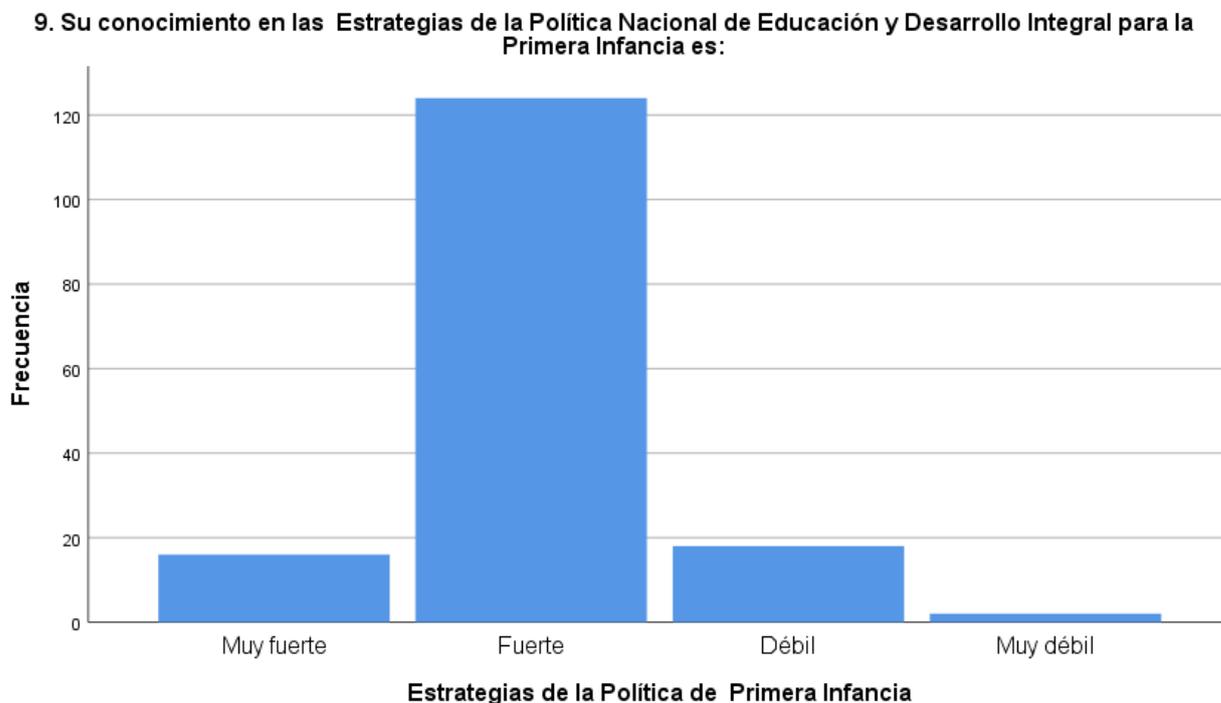
Análisis Descriptivo de la Variable Independiente de la Hipótesis Específica Número Dos.

N	Indicador	Ítem	ESCALA								TOTAL		Análisis de preguntas a Docentes	Análisis de preguntas a Directores	Análisis de preguntas a Padres de familia
			1		2		3		4		F	%			
			F	%	F	%	F	%	F	%					
9	Estrategias de la Política de Primera Infancia	Su conocimiento en las Estrategias de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia es:	16	10.0%	124	77.5%	18	11.3%	2	1.2%	160	100%	El 10% de los encuestados dijo muy fuerte, el 77.5% dijo fuerte, 11.3% débil y 1.2% mencionó muy débil.	De los 110 encuestados, 20 dijeron muy fuerte, 56 fuerte, 34 débil y nadie dijo tener conocimiento muy débil de las estrategias	A los padres de familia no se les entrevistó sobre este indicador ya que no tienen conocimiento si los docentes aplican las estrategias de la Política
10	Formación continua	¿Recibe formación continua para la atención integral de la niñez de Primera Infancia?	42	26.3%	42	26.3%	68	42.5%	8	5.0%	160	100%	El 23.3% de los encuestados dijo siempre tener una formación continua, 26.3% generalmente, 43.5% a veces y 5.0% nunca	De los 110 directores encuestados 38 dijeron tener una formación continua, 22 generalmente, 48 a veces y 2 nunca	A los padres de familia no se les entrevistó sobre este indicador ya que no tienen conocimiento si los docentes tienen una formación continua.

11	Interinstitucionalidad	¿Se realizan coordinaciones interinstitucionales (gobiernos locales, asociaciones comunales, organizaciones gubernamentales (MINSAL, ISNA, CONNA) y no gubernamentales) para el desarrollo integral de la niñez?	56	35.0%	40	25.0%	54	33.8%	10	6.3%	160	100%	El 35% de los encuestados dijo que siempre se realizan coordinaciones interinstitucionales, el 25.5% generalmente, el 33.8% a veces y un 6.3% nunca.	De los 110 encuestados, 42 dijeron realizar las coordinaciones siempre, 24 generalmente, 10 a veces y nunca.	De los 58 padres entrevistados 22 padres dijeron, siempre, 6 generalmente, 20 a veces y 10 nunca.
----	------------------------	--	----	-------	----	-------	----	-------	----	------	-----	------	--	--	---

GRÁFICO 9.

Variable Independiente Hipótesis Específica Número Dos

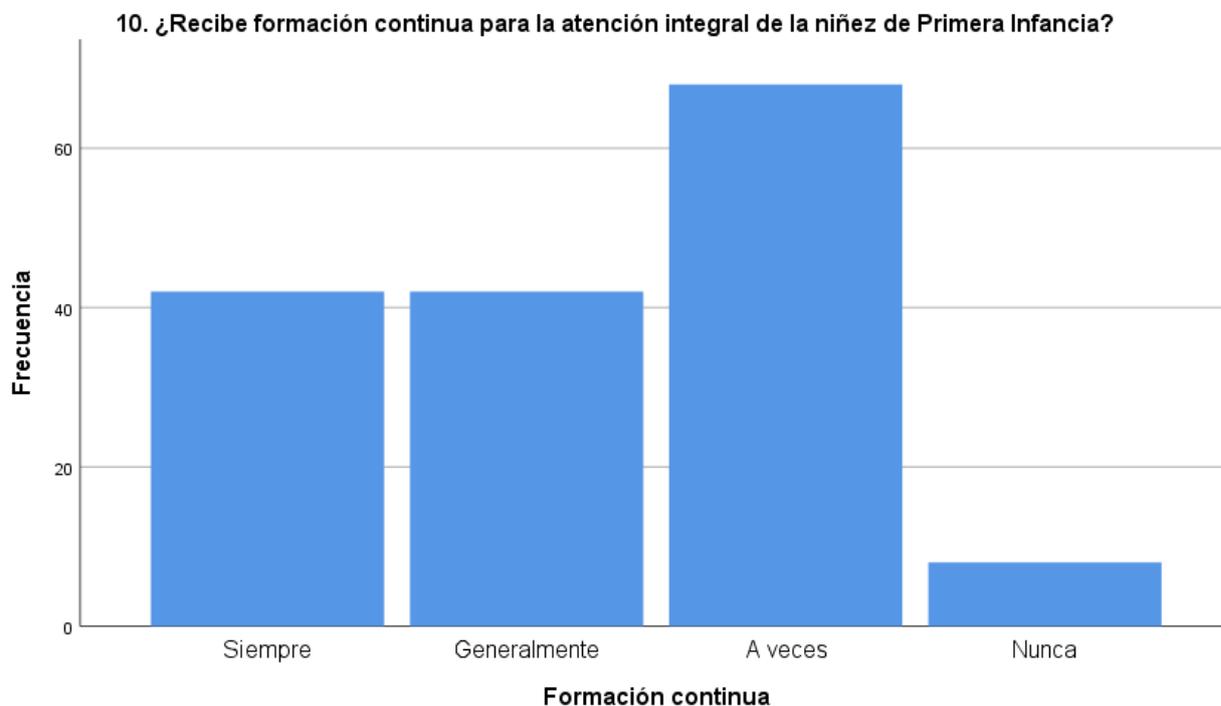


Interpretación:

Según los datos obtenidos del cuestionario a docentes, se puede mostrar una tendencia representativa del más de la tercera parte de la población manifiesta tener un fuerte conocimiento de las Estrategias de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia, agregando la cantidad de docentes que tienen un conocimiento muy fuerte de las estrategias, por el contrario, menos del 15% están en un conocimiento débil o muy débil de estas estrategias. No obstante los directores corroboran los datos que poseen un conocimiento aceptable de dichas estrategias.

GRÁFICO 10.

Variable Independiente Hipótesis Específica Número Dos



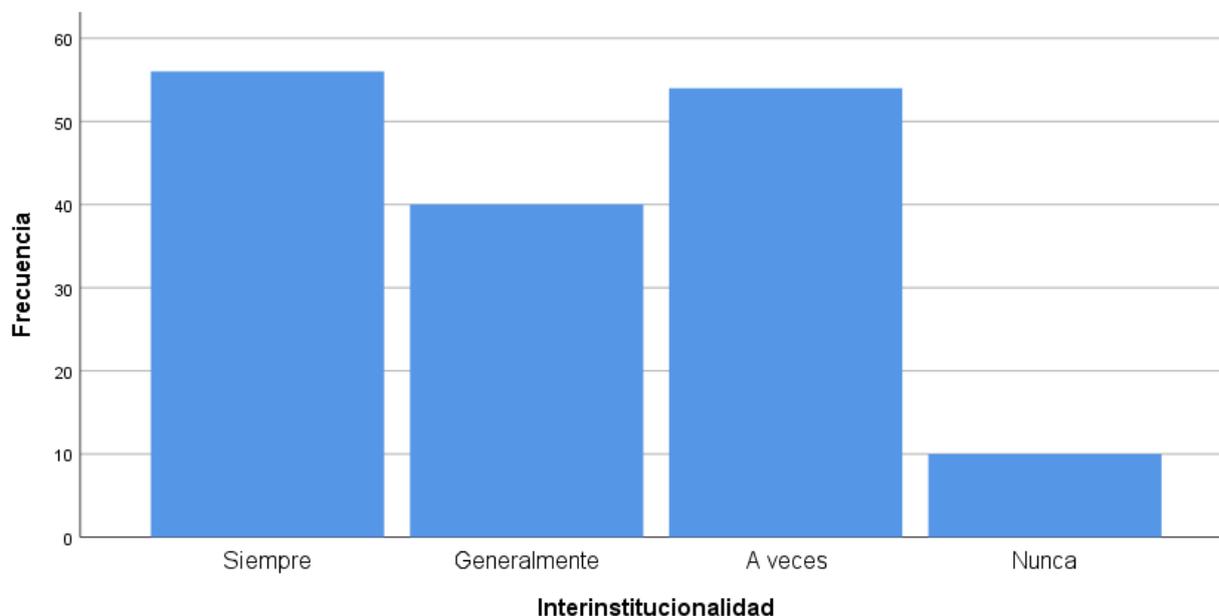
Interpretación:

Los datos arrojados de la aplicación de instrumentos a docentes, sobre la formación continua que reciben los docentes expresa que menos de la mitad de la población encuestada recibe a veces o nunca dicha formación, mientras que poco más de la mitad, dice recibir formación continua siempre y/o generalmente con similar porcentaje de encuestados. Sin embargo, los directores mayormente no expresan recibir capacitaciones a veces, agregando con el equipo investigador, que mayormente son docentes los capacitados.

GRÁFICO 11.

Variable Independiente Hipótesis Específica Número Dos

11. ¿Se realizan coordinaciones interinstitucionales (gobiernos locales, asociaciones comunales, organizaciones gubernamentales (MINSAL, ISNA, CONNA) y no gubernamentales) para el desarrollo integral de la niñez?



Interpretación:

Según los resultados obtenidos de la encuesta sobre el indicador institucionalidad, un poco más de la tercera (35.0%) parte de los encuestados dijo siempre realizar actividades con otras instituciones para dar una atención integral a niños y niñas, sin embargo, otra tercera parte (33.8%) mencionó realizarla a veces, lo que manifiesta que no hay una tendencia superior entre las respuesta de mayor frecuencia, no obstante, una cuarta parte (25.0%) respondió que generalmente se hacían estas actividades con otras instituciones; reforzando la cantidad de docentes que si realizan dichas actividades. Sin embargo, contrastando con la opinión de los directores, la mayoría dijo que su institución realiza dichas actividades.

4.1.4 Análisis Descriptivo de la Variable Dependiente de la Hipótesis Específica Numero Dos

“La aplicación de las estrategias de la Política de Primera Infancia influye en la metodología docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.” Donde la Variable Dependiente es: “aprendizaje”

Los indicadores que se utilizaron para medir la variable dependiente fueron:

- Estrategias Didácticas
- Enseñanza
- Indicadores de logro

El número de ítems con los que se midió cada uno de los indicadores fueron: 12, 13 y 14 de los cuales se utilizaron diferentes respuestas y escalas según lo que se pretendía medir, tales como:

Para los ítems se utilizó la escala nominal tipo Likert donde:

- **1:** Siempre
- **2:** Generalmente
- **3:** A veces
- **4:** Nunca

En la siguiente tabla se muestra el análisis de los datos obtenidos:

TABLA 6

Análisis Descriptivo de la Variable Dependiente de la Hipótesis Específica Número Dos.

N	Indicador	Ítem	ESCALA								TOTAL		Análisis de preguntas a Docentes	Análisis de preguntas a Directores	Análisis de preguntas a Padres de familia
			1		2						%				
			F	%	F	%	F	%	F	%	F	%			
12	Estrategias Didácticas	¿Utiliza las sugerencias metodológicas que propone el Currículo de Educación de Primera Infancia en sus estrategias didácticas?	108	67.5%	42	26.3%	8	5.0%	2	1.2%	160	100%	Del 100% de docentes el 67.5% expresaron siempre, 26.3% dijeron generalmente, 5% a veces y 1.2% nunca.	De 110 directores 88 dijeron siempre, 14 a veces y 4 nunca.	A padres no se toma en cuenta por desconocer la estrategias didácticas
13	Enseñanza	¿Centra su atención en el desarrollo de habilidades (Desarrollo personal y social; Expresión, comunicación y representación; Relación con el entorno) de los niños y las	140	87.4%	16	10.0%	2	1.3%	2	1.3%	160	100%	Del 100% de docentes, el 87,4% dijeron siempre, 10% generalmente, 1.3% a veces y 1.3% nada.	De 110, 96 expresaron siempre, 12 generalmente, 2 a veces y nadie nada.	De los entrevistados, 52 expresaron siempre, 2 generalmente, 2 a veces y dos nuca.

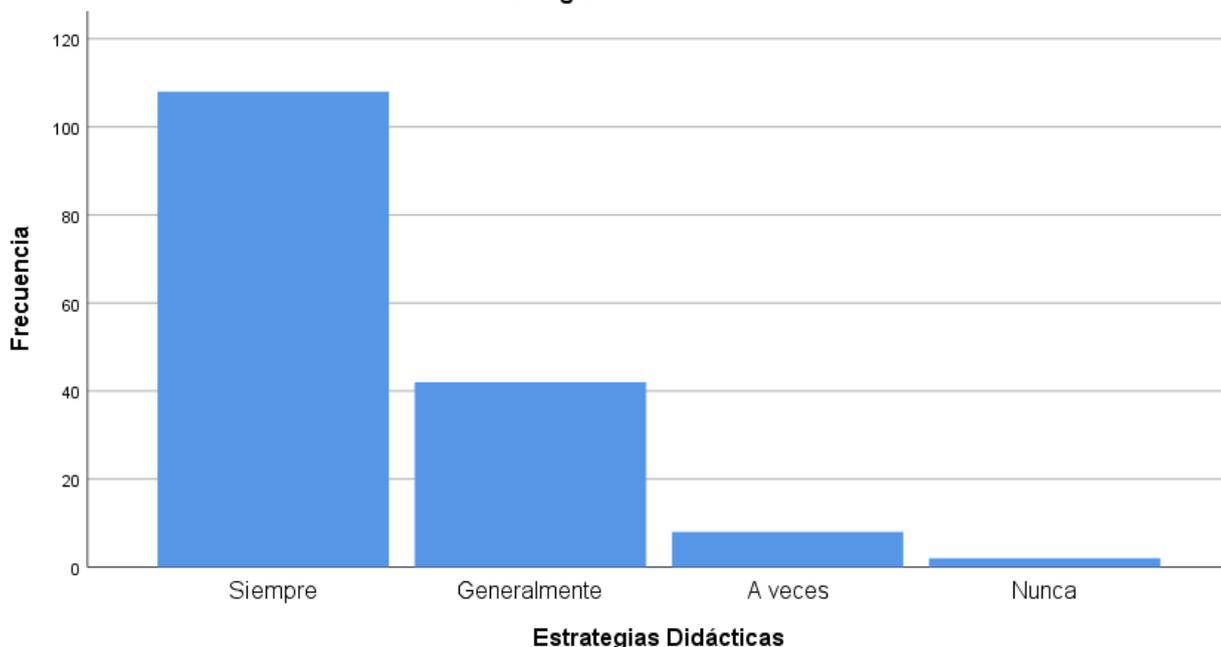
niñas?

14	Indicadores de logro	¿Los niños y niñas desarrollan las habilidades establecidas en los indicadores de logros?	92	57.4%	58	36.4%	8	5.0%	2	1.2%	160	100%	Del 100% de docentes, el 57.4% expreso siempre, 36.4% generalmente, 5% a veces y 1.2% nunca.	De 110 directores, 72 dijeron siempre, 34 generalmente, y dos veces y nunca.	De los 58 entrevistados, 54 dijeron siempre, 2 generalmente, 2 a veces y nadie nunca.
-----------	----------------------	---	----	-------	----	-------	---	------	---	------	-----	------	--	--	---

GRÁFICO 12.

Variable Independiente Hipótesis Específica Número Dos

12. ¿Utiliza las sugerencias metodológicas que propone el Currículo de Educación de Primera Infancia en sus estrategias didácticas?



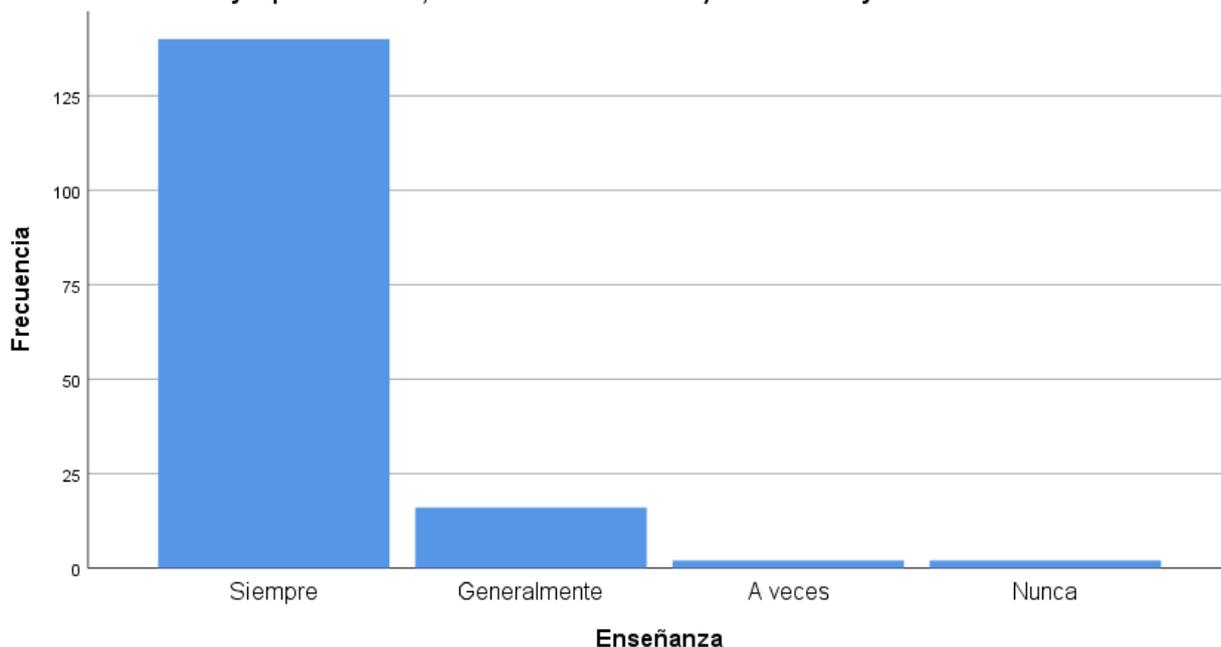
Interpretación:

Según los resultados obtenidos del indicador Estrategias Didácticas, que pretendía conocer la utilización de las sugerencias metodológicas se observa que un poco más de la mitad de 160 docentes siempre lo retoma para elaborar las estrategias didácticas, un cuarto expresó generalmente, y el resto expresa a veces y nunca por lo cual refleja que dichas sugerencias se vuelven importantes y pertinentes en el trabajo docente. Esto concuerda con lo expresado por los directores pues la mayoría (88 de 110) expresó retomar siempre dichas sugerencias, siendo así que una quinta parte (22 de 110) se distribuye en generalmente, a veces y nunca. Esto determina que las estrategias didácticas en su mayoría se planifican tomando en cuenta las sugerencias metodológicas del Programa de Estudio.

GRÁFICO 13.

Variable Independiente Hipótesis Específica Número Dos

13. ¿Centra su atención en el desarrollo de habilidades (Desarrollo personal y social; Expresión, comunicación y representación; Relación con el entorno) de los niños y las niñas?

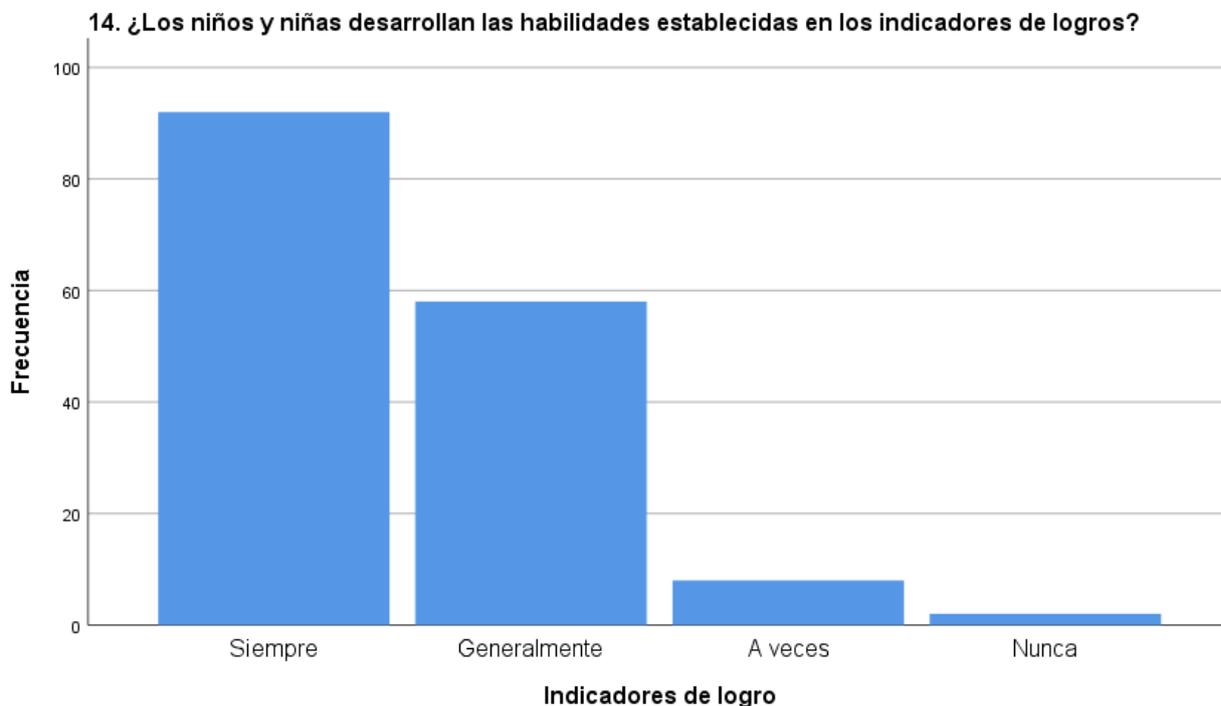


Interpretación:

De los resultados obtenidos del indicador Enseñanza se refleja que la mayoría de docentes (140 de 60) encuestados siempre centra su atención en el desarrollo de habilidades de los niños y niñas, una décima parte (16) generalmente y sólo una mínima parte (2) a veces lo pretende lograr lo anterior, misma cantidad respondió que nunca lo hace. Esto concuerda con lo expresado por los directores quienes en su mayoría expresaron que siempre se debe brindar una enseñanza que retome el desarrollo de las habilidades dentro del proceso de enseñanza, siendo así que un poco más de la décima parte respondió (12 de 110) generalmente y (2 de 110) a veces y ninguno respondió nada. Esto refleja la importancia que el proceso de enseñanza contemple el desarrollo personal y social, así como la expresión, entre otros. Mientras que los padres y madres en su mayoría respondió que siempre, y una mínima parte generalmente a veces y nunca y dos nunca. Lo que refleja que los padres observan que sus hijos han desarrollado diferentes habilidades.

GRÁFICO 14.

Variable Independiente Hipótesis Específica Número Dos



Interpretación:

De los resultados obtenidos del indicador Indicadores de logro arroja que poco más de la mitad de los docentes dicen que siempre los niños y niñas desarrollan dichos indicadores, mientras que más de una tercera parte expreso generalmente, una minoría (8 de 160) dijo a veces y una parte poco representativa (2 de 160) expreso nunca. En cuanto a lo expresado por el director más de la mitad manifiesta que los niños y niñas siempre desarrollan las habilidades establecida por los indicadores de logro, poco más de la tercera parte (34 de 110) generalmente y el resto se reparte entre a veces (2) y nunca (2). Lo anterior concuerda cuando con lo expresado por los pares y madres de familia quienes en su mayoría dijeron que sus hijos han desarrollado las habilidades establecidas en el Programa de Estudio. Lo anterior refuerza la importancia de alcanzar un desarrollo integral de los infantes.

4.2 Comprobación de Hipótesis

4.2.1 Hipótesis Especifica 1

Para realizar la prueba de hipótesis se utilizó el Coeficiente “ r ” de Pearson que mide la magnitud de la correlación entre la variable independiente y la dependiente.

La hipótesis específica número uno se establece de la siguiente manera “El dominio de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico influye en la práctica profesional docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.”

Para conocer la magnitud de la correlación entre “domino de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico” (variable independiente) y “práctica profesional docente” (variable dependiente) aplicando el análisis de correlación de “ r ” Pearson en Software SPSS establece el siguiente resultado:

TABLA 7

Correlaciones

		VI	VD
VI	Correlación de Pearson	1	,249**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	160	160
VD	Correlación de Pearson	,249**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	160	160

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Según los resultados obtenidos de la prueba de Hipótesis Especifica 1 realizada en el Software Estadístico SPSS, se puede observar el resultado del coeficiente de correlación de “ r ” de Pearson es de 0.249** con un nivel confianza de 0.01 como lo expresa el análisis, es decir, con un margen de error de 1%. Por lo tanto, se aprueba la Hipótesis Especifica 1 con una

correlación positiva débil, aceptando que el dominio de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico influye en la práctica profesional docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.

4.2.1 Hipótesis Específica 2

La hipótesis específica número 2 se establece de la siguiente manera “La aplicación de las estrategias de la Política de Primera Infancia influye en la metodología docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.”

Para conocer la magnitud de la correlación entre “la aplicación de las estrategias de la Política de Primera” (variable independiente) y “metodología docente” (variable dependiente) aplicando el análisis de correlación “*r*” de Pearson en Software SPSS establece el siguiente resultado:

TABLA 8
Correlaciones

		VI	VD
VI	Correlación de Pearson	1	,410**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	160	160
VD	Correlación de Pearson	,410**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	160	160

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Según los resultados obtenidos de la prueba de Hipótesis Específica 2 realizada en el Software Estadístico SPSS, se puede observar el resultado del coeficiente de correlación de “*r*” de Pearson es de 0.410** con un nivel confianza de 0.01 como lo expresa el análisis, es decir, con un margen de error de 1%. Por lo tanto, se aprueba la Hipótesis Específica 2 con una correlación positiva débil, aceptando que la aplicación de las estrategias de la Política de

Primera Infancia influye en la metodología docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.

4.3 Resultados de la investigación o prueba de hipótesis

La tabla siguiente muestra en resumen de la correlación obtenida de las dos hipótesis específicas consideradas en el presente estudio.

TABLA 9
“COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS”

HIPOTESIS	COMPROBACIÓN	CORRELACIÓN OBTENIDA
1. El domino de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico influye en la práctica profesional docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.	ACEPTADA	0.246** Margen de error: 1%
2. La aplicación de las estrategias de la Política de Primera Infancia influyen en la metodología docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.	ACEPTADA	0.410** Margen de error: 1%

CAPITULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente capítulo detalla las conclusiones y recomendaciones a las que se han llegado, con base a los resultados de los objetivos e hipótesis planteados en la investigación, expresados en el análisis e interpretación de los resultados.

5.1 Conclusiones

- Como equipo de investigación se determina que la implementación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia incide en la práctica profesional docente de Parvularia 6, ya que según los hallazgos la mayoría de docentes expresen haber recibido capacitaciones sobre la Política antes mencionada, y reflejado en la labor docente en las aulas, mediante las planificaciones, las técnicas de enseñanzas, recursos didácticos y la manera de desarrollar habilidades de acuerdo a los indicadores de logros en el programa de estudios de Parvularia 6.
- Con el proceso de la investigación se verificó que el dominio de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico influye en la práctica profesional docente, ya que según la prueba de la hipótesis específica 1, se acepta la correlación de las variables con un nivel positivo, así mismo, se corrobora que los docentes reflejan un dominio medio de los principios y en su gran mayoría si aplican el enfoque pedagógico de primera infancia, no obstante, se manifiesta que si aplican los principios de primera infancia como: el interés en el niño, desarrollo integral, inclusión, igual, equidad, rol de la familia, participación de la comunidad, entre otros.

- Se concluye que la aplicación de las estrategias de la Política de Primera Infancia influye en la metodología docente, ya que según la prueba de hipótesis específica 2, se acepta la correlación de las variables con un nivel positivo, agregando, que existen un conocimiento y aplicación aceptable de las estrategias de primera infancia por parte de los docentes, estos ejecutan con mayor relevancia estrategias como: el desarrollo un currículo pertinente, formación permanente, educación inclusiva y educación a la diversidad y el trabajo intersectorial, teniendo como efecto una metodología activa, participativa y efectiva en su labor.
- Según los hallazgos de la investigación, la Primera Infancia es un sector de la sociedad desprotegido históricamente hablando, y que aun en la actualidad no logra abastecer las necesidades de la niñez salvadoreña en cuanto a factores fundamentales como cobertura, acceso y calidad, además, siendo un tema de poco interés para los investigadores del área educativa. No obstante, en la última década ha sido un tema retomado por los gobiernos ante las exigencias nacionales e internacionales que buscan fortalecer y dar prioridad a sector poblacional.
- Las políticas públicas en el sector educativo son una salida viable a las grandes brechas de desigualdad que tienen algunos sectores excluidos históricamente como en el caso de la niñez, dichas políticas, por lo que brindan una oportunidad para que los se desarrollen desde sus primeros meses de vida y brindan nuevos paradigmas que transforman la educación y ofrecen lineamientos para atender a los niños y niñas, y así, desarrollar habilidades que potencian su desarrollo integral a lo largo de la vida.

5.2 Recomendaciones

A continuación, se plantea una serie de recomendaciones derivadas de las conclusiones y de los hallazgos de la investigación:

- Al MINEDUCYT, se le recomienda continuar y mejorar la difusión de la Política, con el objeto que las y los docentes que desconocen (en su minoría) el contenido, retomen la finalidad y objetivos de esta Política, para lograr la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y atención que se le brinda a la niñez salvadoreña, ya que mediante la atención a este nivel educativo contribuirá a sentar las bases para un mejor desempeño en el nivel educación básica.
- Se les recomienda a los Directores de las instituciones educativas gestionar ante las autoridades pertinentes, procesos en donde se apliquen los principios respaldados en la Política, con un sustento teórico-científico para minimizar su implementación de forma empírica; con el propósito de concientizar al sector docente sobre el beneficio que obtendría en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- A los docentes, se recomienda una formación permanente que logre la actualización de sus conocimientos en cuanto a las estrategias de primera infancia que genere un potencial de mejora en la metodología que debe aplicar en el proceso educativo de Parvularia.
- Al MINEDUCYT, continuar y ampliar el trabajo intersectorial como mecanismo para mejorar los procesos de atención a la Primera Infancia, que contribuyan al desarrollo integral de esta mediante acciones efectivas como la solicitud de asignación de un

mayor presupuesto a este sector, que fortalezca los programas sociales que atienden a este grupo.

- Al Gobierno, lograr que la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia sea una Política de Estado que asegure la atención de nuestros niños y niñas, y su desarrollo integral; además, que brinde recursos al MINEDUCYT para sensibilizar a la población en general sobre la importancia la educación de la niñez.
- Al Departamento de Ciencias de la Educación, que siga promoviendo investigaciones respecto a este nivel educativo para que los y las estudiantes compartan el conocimiento indagado y sienten bases a nuevas investigaciones. Incorporar en la actualización curricular una carrera o especialidad enfocado en la Primera Infancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

LIBROS

- ✓ Zacarias Ortiz, E. (2001). *Así se investiga: pasos para hacer una investigación*. Santa Tecla, El Salvador: Clásicos Roxsil.
- ✓ Hernández Sampieri, R. (2010). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Madrid, España. McGraw-Hill/Interamericana.
- ✓ CND. (1990). *Convención sobre los Derechos del Niño*. San Salvador.
- ✓ CONED. (2018). *Informe del Consejo Nacional de Educación*. San Salvador, El Salvador.
- ✓ CONNA. (2018). *Estrategia Nacional para el desarrollo integral de la Primera Infancia*. San Salvador, El Salvador.
- ✓ LEPINA. (2011). *Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia*
- ✓ LGE. (1990). *Ley General de Educación*. DL. 495 del 11 de mayo de 1990. DO. 162, Tomo 308 del 4 de julio de 1990. San Salvador.
- ✓ MINED. (2010). *Política Nacional de Educación y Desarrollo integral para la Primera Infancia*. San Salvador, El Salvador.
- ✓ MINED. (2013). *Fundamentos Curriculares de la primera infancia*. San Salvador, El Salvador.
- ✓ MINED. (2014) Plan Social Educativo 2009-2014 “*Vamos a la Escuela*”. San Salvador.
- ✓ MINED. (2016). *Plan El Salvador Educado*. San Salvador, El Salvador.

TESIS.

- ✓ Gomez, D, Nolasco, M & Salvador, G. (2016). Incidencia de las competencias docentes en el desarrollo integral de las niñas y niños de Educación Parvularia seis, pertenecientes al sector público de los departamentos de Sonsonate y La Libertad, en el año 2016 (Tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, El Salvador.
- ✓ Iglesias, Z, Navarrete, V & Umaña, T. (2008). Estrategias metodológicas en el desarrollo de contenidos de aprendizaje, implementadas en la sección de preparatoria por maestras de parvularia, Escuela Parvularia de Soyapango del sector público y Colegio Bautista Mies, del sector privado (Tesis de pregrado). Universidad Don Bosco, El Salvador.

ANEXOS

Anexo A1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



PROCESO DE GRADO

Cuestionario dirigido a Docentes de Parvularia 6 de Educación a la Primera Infancia

Objetivo: Recopilar información precisa de la práctica profesional de docentes que atienden la niñez de Primera Infancia de la manera más objetiva, la cual será trata con fines confidenciales, mediante la aplicación de los instrumentos de investigación para obtener información objetiva de la población estudio.

Indicaciones: En el espacio junto a las opciones, marque con una X la respuesta que considere correcta.

Desarrollo:

1. ¿Conoce sobre la existencia de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia?
Sí No
2. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia?
Sí No
3. ¿Cuánto conoce sobre los Principios de la Educación de la Primera Infancia?
Mucho Poco Nada
4. Su conocimiento del Enfoque Curricular de Primera Infancia es:
Muy fuerte Fuerte Débil Muy débil
5. ¿Con qué frecuencia se planifica con base a los Indicadores de logros de la Educación de Parvularia 6?
Siempre Generalmente A veces Nunca
6. ¿Realiza adecuaciones curriculares para incluir a todos los niños y niñas con diferentes necesidades?
Siempre Generalmente A veces Nunca

7. ¿Promueve la participación de padres, madres o encargados de familia como agente educativo?
Siempre Generalmente A veces Nunca
8. ¿Contextualiza el ambiente educativo dentro de una cultura salvadoreña que favorezca las habilidades de los niños y las niñas?
Mucho Poco Nada
9. Su conocimiento en las Estrategias de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia es:
Muy fuerte Fuerte Débil Muy débil
10. ¿Recibe formación continua para la atención integral de la niñez de Primera Infancia?
Siempre Generalmente A veces Nunca
11. ¿Se realizan coordinaciones interinstitucionales (gobiernos locales, asociaciones comunales, organizaciones gubernamentales (MINSAL, ISNA, CONNA) y no gubernamentales) para el desarrollo integral de la niñez?
Siempre Generalmente A veces Nunca
12. ¿Utiliza las sugerencias metodológicas que propone el Currículo de Educación de Primera Infancia en sus estrategias didácticas?
Siempre Generalmente A veces Nunca
13. ¿Centra su atención en el desarrollo de habilidades (Desarrollo personal y social; Expresión, comunicación y representación; Relación con el entorno) de los niños y las niñas?
Siempre Generalmente A veces Nunca
14. ¿Los niños y niñas desarrollan las habilidades establecidas en los indicadores de logros?
Siempre Generalmente A veces Nunca

Anexo A2



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



PROCESO DE GRADO

Guía de entrevista dirigida a Directores de Parvularia de Educación a la Primera Infancia

Objetivo: Recopilar información precisa de la práctica profesional de docentes que atienden la niñez de Primera Infancia de la manera más objetiva, la cual será tratada con fines confidenciales, mediante la aplicación de los instrumentos de investigación para obtener información objetiva de la población estudio.

Indicaciones: En el espacio junto a las opciones, marque con una X la respuesta que considere correcta.

Desarrollo:

- ¿Conoce sobre la existencia de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia?
Sí No
- ¿Reciben capacitaciones sobre la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia?
Sí No
- ¿Cuánto conoce sobre los Principios de la Educación de la Primera Infancia?
Mucho Poco Nada
- Su conocimiento del Enfoque Curricular de la Primera Infancia es:
Muy fuerte Fuerte Débil Muy débil
- ¿Con qué frecuencia se planifica con base a los Indicadores de logros de la Educación de Parvularia 6?
Siempre Generalmente A veces Nunca
- ¿Realizan adecuaciones curriculares para incluir a todos los niños y niñas con diferentes necesidades?
Siempre Generalmente A veces Nunca
- ¿Promueven la participación de padres, madres o encargados de familia como agente educativo?
Siempre Generalmente A veces Nunca

8. ¿Contextualizan el ambiente educativo dentro de una cultura salvadoreña que favorezca las habilidades de los niños y las niñas?
Mucho Poco Nada
9. Su conocimiento en las Estrategias de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia es:
Muy fuerte Fuerte Débil Muy débil
10. ¿Reciben formación continua para la atención integral de la niñez de Primera Infancia?
Siempre Generalmente A veces Nunca
11. ¿Se realizan coordinaciones interinstitucionales (gobiernos locales, asociaciones comunales, organizaciones gubernamentales (MINSAL, ISNA, CONNA) y no gubernamentales) para el desarrollo integral de la niñez?
Siempre Generalmente A veces Nunca
12. ¿Utilizan las sugerencias metodológicas que propone el Currículo de Educación de Primera Infancia en las estrategias didácticas?
Siempre Generalmente A veces Nunca
13. ¿Centran la atención docente en el desarrollo de habilidades (Desarrollo personal y social; Expresión, comunicación y representación; Relación con el entorno) de los niños y las niñas?
Siempre Generalmente A veces Nunca
14. ¿Los niños y niñas desarrollan las habilidades establecidas en los indicadores de logros?
Siempre Generalmente A veces Nunca

Anexo B

Matriz de Congruencia

Tema	Enunciado	Alcances y Delimitaciones	Objetivo General	Objetivo Específicos	Hipótesis General	Hipótesis Específicas	Hipótesis Estadística
Implementación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia y su incidencia en la práctica profesional docente en la sección 3 del nivel parvulario del sector público en la zona paracentral de El Salvador, en el año 2019.	¿En qué medida la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia influye en la práctica profesional docente en la sección 3 del nivel parvulario del sector público en la zona paracentral de El Salvador, en el año 2019?	<p>Alcance. Con la investigación se pretende formular una descripción de la implementación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la práctica profesional de los docentes en la sección 3 de Educación Parvularia, consecuentemente, proporcionará un cuerpo de conocimientos que servirá como base a futuras investigaciones relacionadas con este tema, mostrando el análisis de los hallazgos recabados durante la indagación, para la formulación de recomendaciones.</p> <p>Delimitaciones.</p> <p>✓ Delimitación social. La investigación se realizará con los docentes de la sección 3 que corresponde a Parvularia 6, de los centros escolares públicos de la zona paracentral de El Salvador.</p> <p>✓ Delimitación Temporal. La investigación se realizará durante los meses de febrero a octubre del año 2019.</p> <p>✓ Delimitación Espacial El estudio se realizará en los departamentos de Cabañas, La Paz y San Vicente, los cuales conforman la zona paracentral del país.</p>	Determinar el nivel de incidencia de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la práctica profesional de los docentes en la sección 3 del nivel parvulario del sector público en la zona paracentral del país, en el año 2019.	<p>✓ Verificar el nivel de domino de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico en la práctica profesional docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.</p> <p>✓ Identificar la aplicación de las estrategias de la Política de Primera Infancia y su incidencia en la metodología docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.</p>	La implementación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia incide en la práctica profesional de los docentes en la sección 3 del nivel parvulario del sector público en la zona paracentral del país, en el año 2019.	<p>✓ El domino de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico influye en la práctica profesional docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.</p> <p>✓ La aplicación de las estrategias de la Política de Primera Infancia influyen en la metodología de la sección 3 del nivel parvulario del sector público.</p>	<p>✓ A mayor domino de los principios de la Política de Primera Infancia y del enfoque pedagógico, mayor será el nivel en la práctica profesional docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público. H1: R X e Y ≠ 0</p> <p>✓ A menor aplicación de las estrategias de primera infancia, menor será la efectividad de la metodología docente de la sección 3 del nivel parvulario del sector público. H0: R X e Y = 0</p>

Anexo C1
Formulario para validar instrumentos

ITEM	CRITERIOS A EVALUAR										OBSERVACIONES (si debe eliminarse o modificarse favor indique)
	Claridad de la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (sesgo)		Lenguaje adecuado al nivel del informante		Mide lo que se pretende medir		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1											
2											
3											
4											
n...											

Aspectos Generales del Instrumento	CONCORDANCIA	
	DE ACUERDO	EN DESACUERDO
El instrumento contiene indicaciones claras y precisas para responder con facilidad		
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial		
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables		
El número de ítems es suficiente para recolectar la información		
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis		
VALIDEZ		
APLICABLE		NO APLICABLE
APLICABLE CON OBSERVACIONES		
VALIDADO POR:	INSTITUCION:	FECHA:
FIRMA:	TELEFONO:	E-MAIL:

Anexo C2

Resultado de la Validación de Instrumento de docentes: Índice de Bellack

Aspectos Generales	Valor de Puntos					
	J1	J2	J3	J4	J5	TOTAL
El instrumento contiene indicaciones claras y precisas para responder con facilidad	1	1	1	1	1	5
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación	1	1	1	1	1	5
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial	0	1	1	1	1	4
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables	1	1	1	1	1	5
El número de ítems es suficiente para recolectar la información	1	1	1	1	1	5
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis	1	1	1	1	1	5
TOTAL	5	6	6	6	6	29

1: De acuerdo

0: En desacuerdo

$$t = \frac{TA}{TA+TD} \times 100$$

$$t = \frac{29}{29+1} \times 100$$

$$t = 0.96 \times 100$$

$$t = 96.6\% \text{ACEPTABLE}$$

AnexoC3

Resultado de la Validación de Instrumento de directores: Índice de Bellack

Aspectos Generales	Valor de Puntos					
	J1	J2	J3	J4	J5	TOTAL
El instrumento contiene indicaciones claras y precisas para responder con facilidad	1	1	1	1	1	5
Los ítems permiten el logro de los objetivos de la investigación	1	1	1	1	1	5
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial	0	1	1	1	1	4
Los ítems son coherentes con los indicadores expuestos en cada una de las variables	1	1	1	1	1	5
El número de ítems es suficiente para recolectar la información	1	1	1	1	1	5
El diseño del instrumento es pertinente para corroborar el sistema de hipótesis	1	1	1	1	1	5
TOTAL	5	6	6	6	6	29

1: De acuerdo

0: En desacuerdo

$$t = \frac{TA}{TA+TD} \times 100$$

$$t = \frac{29}{29+1} \times 100$$

$$t = 0.96 \times 100$$

$$t = 96.6\% \text{ACEPTABLE}$$

Anexo D1

Base de datos de recolección de instrumentos de docentes

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1
2	2	1	1	2	1	1	2	2	4	2	2	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
2	2	2	3	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1
2	2	3	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
1	1	2	3	1	1	2	1	2	3	3	2	2	3
1	1	3	2	1	2	3	2	4	4	4	3	3	3
1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
1	2	3	4	1	1	1	1	3	1	3	1	1	2
1	1	2	3	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	2
1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	4	2	1	2
1	1	1	2	1	3	1	1	2	3	2	1	1	3
1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	3	2	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	4	2	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1
1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	3	2	1	1
1	1	2	3	3	1	4	3	3	1	4	3	4	4
1	1	2	2	1	2	2	1	2	3	2	1	2	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	2	1	1
1	1	2	3	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	3
1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	2
1	1	1	2	1	3	1	1	3	3	1	1	1	1

1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	3	2	1	1
1	1	2	2	2	2	1	1	2	3	2	2	1	1
1	2	2	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1
1	2	2	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1
1	2	2	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2
1	1	2	2	1	1	2	1	2	3	3	1	1	2
1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	3	2	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	3	2	1	1
1	1	2	1	1	1	1	1	2	3	3	2	1	1
1	2	1	2	1	1	2	1	2	3	3	2	1	2
1	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	3	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
1	1	1	2	1	3	3	1	2	3	4	1	1	1
1	1	2	3	1	1	2	1	3	2	3	2	1	2
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1
1	1	2	4	1	1	1	1	2	3	2	2	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	3	1	1	2
1	1	2	3	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1
1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2
1	1	1	2	1	2	2	1	2	3	2	1	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	2	3	1	1	1	1	2	3	2	1	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	2
1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2
1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2
2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	3	2	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1
2	2	1	1	2	1	1	2	2	4	2	2	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
2	2	2	3	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1
2	2	3	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1

1	1	2	3	1	1	2	1	2	3	3	2	2	3
1	1	3	2	1	2	3	2	4	4	4	3	3	3
1	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
1	2	3	4	1	1	1	1	3	1	3	1	1	2
1	1	2	3	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	2
1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	4	2	1	2
1	1	1	2	1	3	1	1	2	3	2	1	1	3
1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	2	2	2	3	3	2	1	1
2	2	3	3	1	3	3	1	3	4	4	4	2	2
1	1	2	2	1	2	2	1	2	3	3	1	1	2
1	1	2	2	2	1	2	1	2	3	3	2	2	2
1	1	2	3	3	1	4	3	3	1	4	3	4	4
1	1	2	2	1	2	2	1	2	3	2	1	2	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	2	1	1
1	1	2	3	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	3
1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	2
1	1	1	2	1	3	1	1	3	3	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	3	2	1	1
1	1	2	2	2	2	1	1	2	3	2	2	1	1
1	2	2	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1
1	2	2	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1
1	2	2	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1
1	2	2	3	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1

1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2
1	1	2	2	1	1	2	1	2	3	3	1	1	2
1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	3	2	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	3	2	1	1
1	1	2	1	1	1	1	1	2	3	3	2	1	1
1	2	1	2	1	1	2	1	2	3	3	2	1	2
1	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	3	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
1	1	1	2	1	3	3	1	2	3	4	1	1	1
1	1	2	3	1	1	2	1	3	2	3	2	1	2
1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1
1	1	2	4	1	1	1	1	2	3	2	2	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	3	1	1	2
1	1	2	3	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1
1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2
1	1	1	2	1	2	2	1	2	3	2	1	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	2	3	1	1	1	1	2	3	2	1	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	2
1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2
1	1	1	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2
2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	3	2	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1

Anexo D2

Base de datos de recolección de instrumentos de directores

P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	2	2	3	2	2	1	1	3	3	2	2	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
1	2	2	2	3	3	2	2	2	1	1	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	2
2	2	2	3	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1

1	1	3	3	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	2	3	2	1	2	1	3	3	1	3	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
2	2	2	3	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1
1	2	2	3	1	2	3	2	2	2	4	4	1	1
1	1	2	2	1	2	1	1	2	3	1	1	1	1
1	2	2	3	3	3	2	3	1	4	4	4	3	4
1	2	2	3	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	2	1
1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
1	1	2	3	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	3	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2
1	1	2	3	1	1	1	1	3	3	3	1	1	2
1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2
1	1	1	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	1
1	2	2	3	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	2	2	2	1	2	1	1	3	3	2	1	1	2
1	2	2	3	2	2	1	1	3	2	3	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2
1	1	2	2	1	1	2	2	2	3	4	1	1	1
1	1	2	3	1	2	2	1	3	3	2	2	2	2
1	1	2	2	2	1	2	1	3	2	3	2	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	2	3	3	2	2	1	1	3	1	3	1	1	2
1	1	2	3	1	1	2	1	3	3	3	1	1	1
1	2	2	3	1	1	2	1	3	3	4	2	2	2

1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2
1	1	2	3	1	1	1	1	3	3	3	2	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	2	2	3	2	2	1	1	3	3	2	2	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1
1	2	2	2	3	3	2	2	2	1	1	3	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	2
2	2	2	3	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1
1	1	3	3	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	2	3	2	1	2	1	3	3	1	3	2	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
2	2	2	3	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1
1	2	2	3	1	2	3	2	2	2	4	4	1	1
1	1	2	2	1	2	1	1	2	3	1	1	1	1
1	2	2	3	3	3	2	3	1	4	4	4	3	4
1	2	2	3	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	4	1	2	1
1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
1	1	2	3	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1
1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	3	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1
1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	2
1	1	2	3	1	1	1	1	3	3	3	1	1	2
1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2
1	1	1	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	1
1	2	2	3	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	2	2	2	1	2	1	1	3	3	2	1	1	2
1	2	2	3	2	2	1	1	3	2	3	1	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1

1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1
1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2
1	1	2	2	1	1	2	2	2	3	4	1	1	1
1	1	2	3	1	2	2	1	3	3	2	2	2	2
1	1	2	2	2	1	2	1	3	2	3	2	1	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	2	3	3	2	2	1	1	3	1	3	1	1	2
1	1	2	3	1	1	2	1	3	3	3	1	1	1
1	2	2	3	1	1	2	1	3	3	4	2	2	2
1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2
1	1	2	3	1	1	1	1	3	3	3	2	1	2
1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1

Anexo E1

Coefficiente de Cronbach aplicado a instrumentos de directores

Medición de confiabilidad de los instrumentos

Alfa de Cronbach (instrumentos directores)

La medición de este coeficiente se realizó mediante el programa estadística SPSS obteniendo los siguientes resultados:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	25	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,837	14

Alfa de Cronbach indica: que mientras más cerca se encuentre el valor del alfa 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados.

Anexo E2

Coefficiente de Cronbach aplicado a instrumentos de docentes

Medición de confiabilidad de los instrumentos

Alfa de Cronbach (instrumentos docentes)

La medición de este coeficiente se realizó mediante el programa estadística SPSS obteniendo los siguientes resultados:

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	25	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,819	14

Alfa de Cronbach indica: que mientras más cerca se encuentre el valor del alfa 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados.

Anexo E3

Fotografías



C. E. Cuscatlán, Santiago Nonualco



Ciudad Victoria, Cabañas



ESCUELA DE EDUCACION CATOLICA
PARVULARIA SAN MIGUEL ARCANGEL,
Ilobasco.



Escuela de Educación Parvularia “Gabriela Mistral”, Ilobasco



Escuela de Educación Parvularia “Julita Alfonso”, San Rafael Obrajuelo



Complejo Educativo Católico la Santa Familia, San Vicente



Escuela de Educación Parvularia de Zacatecoluca, Zacatecoluca



C. E. Villa Guacotecti, Villa Guacotecti.



Complejo Educativo Católico El Espíritu Santo, Zacatecoluca



C. E. San Agustin, Zacatecoluca



COMPLEJO EDUCATIVO CATOLICO FRAY ENGELBERTO MALISSORI, Santiago Nonualco



CENTRO ESCOLAR DOCTOR NICOLAS AGUILAR, San Vicente



CENTRO ESCOLAR DOCTOR JOAQUIN JULE GALVEZ, Santiago Nonualaco



CENTRO ESCOLAR CATARINO DE JESUS ORTIZ, Zacatecoluca



CENTRO ESCOLAR DOCTOR JOSE ROSA PACAS, San Vicente



CENTRO ESCOLAR CATOLICO NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS, Ilobasco



ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA DE VICTORIA, Ciudad Victoria



COMPLEJO EDUCATIVO MARCELINO GARCIA FLAMENCO, San Vicente



CENTRO ESCOLAR ANTONIA GALINDO, San Vicente.



ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA DOCTOR MIGUEL EDUARDO APARICIO JULES